



LAS ORGANIZACIONES SOCIALES AFIRMAN QUE EL CANDIDATO SE DEFINIRÁ EN MAYO

El fallo del TCP y la Constitución impiden la candidatura de Evo

• Los Interculturales ven que Morales retrocede y se contradice cuando habla de su aspiración a los comicios de 2025.

P.12-13

SE CONSTITUYE EN EL MÁS GRANDE Y MODERNO DEL PAÍS

El recinto multipropósito de control en la frontera con Chile está listo



// FOTO: UCPP

P.2

Mi Teleférico proyecta unir la Línea Morada con el aeropuerto de El Alto

P.5

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



La CSUTCB afirma que se están subsanando las observaciones del TSE sobre el congreso del MAS

P.11



// FOTO: JORGE MAMANI

Se desploma parte de una casa patrimonial en el centro paceño

P.9

El Gobierno reafirma la construcción de la Planta Liofilizadora de Frutos Amazónicos

P.4

YPFB estima ahorrar \$us 5,2 MM por año con el sistema por ductos que va desde Oruro hasta Santa Cruz

P.3

Economía

• Jocelyn Chipana

La Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos (UCPP) recibió el Recinto Multipropósito de Frontera de Tambo Quemado-Oruro, que registra un avance físico del 100% en la infraestructura. El proyecto está listo para desarrollar de manera adecuada los controles fronterizos.

“Podemos decir: misión cumplida”, señaló Teresita Quinteros, directora general de la UCPP.

El recinto multipropósito de Frontera de Tambo Quemado se constituye en el más grande y moderno del país, está emplazado en una superficie de 28 hectáreas. Permitirá organizar de manera coordinada e integral la cadena de controles de importación y exportación con el objetivo de simplificar y facilitar al máximo los procedimientos en los controles fronterizos.

Se encuentra ubicado a 150 kilómetros de la ciudad de Oruro,

295

MILLONES DE BOLIVIANOS fue la inversión aproximada para la construcción del multipropósito.

EN TAMBO QUEMADO

El moderno recinto multipropósito para control fronterizo ya está listo

La infraestructura permitirá una labor coordinada e integral en la cadena de control de importación y exportación de mercaderías.

La moderna infraestructura promete fortalecer los servicios de control en frontera.

ro, en la provincia Sajama, municipio de Turco, en la frontera con el vecino país de Chile. Fue ejecutado en un lapso de tres años, con una inversión de Bs 295.208.260.

Entre sus características, cuenta con instalaciones y servicios divididos entre bloques para atención a importadores y exportadores, bloques de viviendas, casetas de control, áreas de incautación, almacenes, bloque para camión escáner, plataformas de aforo, plataforma de escáner, parqueos para camiones; además cuenta con servicios de bombeo de agua, subestación eléctrica, planta de tratamiento de aguas residuales, bloque de residuos, sistema de calefacción, iluminación, señalización, entre otros.

Quinteros informó que, en los siguientes días, el recinto será entregado al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que a su vez lo entregará para su administración a la Aduana Nacional.



// FOTO: UCPP

DEBIDO A LA MEJORA EN SU RENDIMIENTO

Seprec recibe la certificación ISO 9001 de Icnorca por su eficacia en la calidad

• Jocelyn Chipana

El Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (Seprec) recibió ayer la certificación ISO 9001 de Icnorca. Se destaca así su eficacia en la gestión de calidad, mejora del rendimiento y la productividad, fortalecimiento de la imagen corporativa, entre otros aspectos.

“La certificación respalda la eficacia de la gestión de calidad, mejora del rendimiento

y productividad, fortalecimiento de la imagen corporativa y reducción de costos operativos por parte del Seprec”, manifestó el director de Icnorca, José Durán.

En ese sentido, el ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, expresó que esta certificación es una clara muestra del compromiso con el que trabaja el Seprec.

“Es una institución que garantiza la calidad del servicio y satisfacción de los usuarios de registro de co-

mercio. Debo felicitar a cada uno de los trabajadores por este importante logro obtenido”, dijo la autoridad.

Al respecto, el director ejecutivo del Seprec, Álvaro Sepúlveda, se mostró satisfecho por la gestión que impulsa, pero afirmó que aún se enfrentarán nuevos retos.

El Servicio Plurinacional de Registro de Comercio es la entidad pública descentralizada encargada principalmente de administrar y ejercer funciones del Registro de Comercio en Bolivia.



// FOTO: MDPYEP

El evento de certificación del Seprec.

Economía

CON LA PLANTA DE BIODIÉSEL I

Importación de carburantes bajará en \$us 50 MM por año

• Ahora El Pueblo

Con la operación de la Planta de Biodiésel I, el Gobierno calcula una reducción de los costos de importación de combustibles en casi \$us 50 millones por año, informó el Ministerio de Hidrocarburos y Energías.

El ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, destacó que esta reducción de costos no solo refleja un ahorro para el Estado, sino también una estrategia sólida de sustitución de importaciones y un paso firme hacia la soberanía energética.

“Se espera que la planta, que comenzó su construcción a finales de 2022, tenga un impacto significativo en la economía del país, con una reducción estimada de los costos de importación de combustibles de casi 50 millones de dólares por año”, dio cuenta la autoridad.

El martes, el Gobierno puso en marcha la Planta de Biodiésel I, en Santa Cruz. La segunda se construye en El Alto y se prepara la tercera de HVO (aceite vegetal hidrotratado).

OBJETIVO

Esta planta de biodiésel, concebida como parte del

plan de gobierno del presidente Luis Arce, “tiene como objetivo principal la reducción de las importaciones de combustibles fósiles, además impulsa la industrialización y diversificación de los recursos naturales de Bolivia”.

La factoría, que está ubicada en la refinería de Santa Cruz, procesará aceite vegetal para producir biodiésel, utilizando también aceite reciclado como materia prima, lo que contribuirá a la reducción de residuos y al fomento de la economía circular. “Además, el biodiésel producido tendrá un menor contenido de azufre, lo que beneficia tanto al medioambiente como a la vida útil de los vehículos”.

En tanto, con la operación de las tres plantas del proyecto de los biocombustibles, el Estado ahorrará \$us 400 millones al año en la subvención de los carburantes, informó Molina en una declaración anterior.

Sin embargo, la autoridad aclaró que la política gubernamental de sustitución de importaciones de combustibles se logrará no solo con la producción de las plantas de biodiésel, sino también con el Plan de Reactivación del Upstream (PRU), de exploración y explotación, que ejecuta actualmente YPFB.



La primera fase de reversión del ducto OSSA-2.

CON LOS DUCTOS DE ORURO A SANTA CRUZ

YPFB proyecta un ahorro de \$us 5,2 millones al año

La capacidad es de hasta 9.000 barriles por día de Oruro a Cochabamba, y 8.000 de Cochabamba a Santa Cruz.

• Angélica Villca

YPFB habilitó el sistema de transporte por ductos desde Oruro hasta Santa Cruz, con el que estima generar un ahorro anual de \$us 5,2 millones en función de los volúmenes de hidrocarburos líquidos transportados.

“YPFB, a través de su subsidiaria YPFB Transporte, habilitó el sistema por ductos desde Oruro hasta Santa Cruz, que generará un ahorro anual de 5,2 millones de dólares en función de los volúmenes que se transportarán para atender la demanda de centros de consumo”, informó Armin Dorgathen, presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Explicó que el proyecto de Transporte de Hidrocarburos Líquidos Importados por Occidente (Oruro-Santa Cruz) concluyó en junio de 2023, y al cierre de ese año, el proyecto fue terminado físicamente.

“Este hecho marca un hito importante en la historia de YPFB, ya que es la primera fase de reversión del ducto OSSA-2, el cual, una vez concluido en todas sus etapas, cambiará significativamente la forma de abastecimiento de Bolivia”, precisó Dorgathen.

Según los datos, con el uso de este sistema por ductos, los hidrocarburos líquidos llegarán “de manera más segura y económica a los centros de refinación y de consumo más importantes del país”.

CARACTERÍSTICAS

El sistema de transporte por ductos tiene una capacidad de trasladar hasta 9.000 barriles por día (Bpd) desde Oruro hasta Cochabamba, y 8.000 Bpd de Cochabamba a Santa Cruz. La inversión ejecutada hasta 2023 fue de \$us 4,3 millones, “la cual se podrá recuperar el primer año de operación del proyecto”, informó la estatal petrolera.

Actualmente, gran parte de los hidrocarburos líquidos que se importan desde Arica, Chile, ingresan a través de cisternas hasta Oruro, desde donde son bombeados mediante un sistema de oleoductos para seguir la ruta hasta su destino final.

“Este proyecto requirió de un alto compromiso técnico para la habilitación de un sistema de oleoductos (OSSA-2, OCC, ONSZ-2 y OCSC) que unen las ciudades de Oruro, Cochabamba y Santa Cruz, lo que permite el transporte de combustibles líquidos de occidente a oriente de una manera más segura, económica y eficiente”, dijo Dorgathen.

4,3

MILLONES DE DÓLARES fue la inversión ejecutada en este proyecto hasta el año pasado.



// FOTO: MHE



La planta se encuentra en predios de la Refinería Guillermo Elder Bell, en Santa Cruz.

// FOTO: YPFB

Economía

PARA INDUSTRIALIZAR FRUTOS AMAZÓNICOS

El Gobierno reafirma la edificación de la Planta Liofilizadora en Pando

Se desmintieron las denuncias vertidas de la supuesta paralización de la obra en el municipio de Puerto Rico.

• Jocelyn Chipana

El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, desmintió las denuncias del diputado Héctor Arce, quien dijo que las obras de la Planta Liofilizadora de Frutos Amazónicos en Pando estarían paralizadas.

“La Empresa Boliviana de Alimentos (EBA) ya hizo el proceso de adjudicación para la construcción de la infraestructura de dicha planta a favor de la

empresa A Matarazo Construcciones SRL, con un monto de más de 38 millones de bolivianos y un plazo de 534 días calendario”, afirmó la autoridad.

La aclaración surgió luego de que el diputado del ala evista Héctor Arce aseguró que la Planta Liofilizadora de Frutos Amazónicos solo quedó “en piedra” debido a que no inició su construcción.

El Gobierno nacional desmintió al diputado y evidenció su intencionalidad política de desprestigiar las estrategias de industrialización del

presidente Luis Arce.

“La imagen que mostró el diputado muestra un panorama desolador, cuando en realidad la planta que se está construyendo está mucho más atrás”, dijo Huanca.

El ministro corroboró con fotografías reales parte de los trabajos que se realizaron para la construcción de la infraestructura, tal como el aplanado del terreno en toda la extensión.

“El diputado no muestra la información real”, advirtió.

Explicó que esta planta está en pleno proceso de construc-



La inauguración de la obra en Puerto Rico, Pando.

ción y tendrá la capacidad de obtener pulpa de asahí, liofilización de asahí, así como copuazú liofilizado y en pulpa.

“Es una planta que fue tan anhelada por los productores de la Amazonia boliviana y es una respuesta que llegó después de muchos años. El presidente Luis Arce aprobó un financiamiento de más de 94,5 millones de bolivianos para industrializar los frutos amazónicos de esta región”, remarcó la autoridad.

Dijo que ya se identificaron las empresas fabricantes de la maquinaria para la contratación directa de la línea de liofilizado y desulpado.

“Lo cierto es que en este momento se está construyendo la obra y no es como dijo el diputado Arce. Nosotros desmentimos esas aseveraciones

e invitamos a los medios de comunicación para que vean cómo la obra está avanzando”, manifestó Huanca.

Al respecto, el diputado Roy Suárez negó, a nombre del municipio de Puerto Rico, que la obra fuera abandonada. Aclaró que ya hay depósitos construidos por la empresa adjudicada para guardar el material de construcción.

Suárez denunció una mala intención del diputado evista por ir en domingo a la obra, con el único objetivo de enlazar el proyecto.

“Hasta el momento se avanzó con el desmontado de ocho hectáreas de tierra, donde se edificará la planta, sobre 3.500 metros cuadrados. No se puede decir que no se inició la construcción”, aseguró.



// FOTO: MDPVEP

El ministro Néstor Huanca muestra las fotos de los trabajos de la planta.

SE IDENTIFICARÁN LAS PREFERENCIAS DEL PÚBLICO

Kokabol crea la encuesta de mercado para fortalecer la industrialización del producto

• Jocelyn Chipana

La empresa estatal Kokabol creó una encuesta disponible para el público para fortalecer la industrialización de la hoja de coca. El objetivo es identificar las preferencias del mercado en cuanto al producto para generar mejoras en la producción de la factoría.

“Kokabol te invita a participar en la primera encuesta con el objetivo de fortalecer el proceso de industrialización de nuestra hoja de coca. Tu participación cuenta para producir productos derivados de calidad”, establece su convocatoria.

“Esta encuesta le servirá a la empresa estatal como una base para la industrialización no solo de la hoja sagrada, sino también de otras

plantas medicinales”, precisó el gerente técnico de Kokabol, Antonio Quiroz.

Mediante la encuesta, la empresa podrá conocer cuál es la preferencia de mercado, qué productos de la medicina tradicional actualmente se utilizan en el país.

Se habilitó un sistema de código QR para facilitar la colaboración del público. Este es difundido a través de todas las redes sociales.



Infraestructura de la planta de Kokabol.

Economía

• Angélica Villca

Con \$us 16 millones, parte de un crédito externo de \$us 62 millones, la empresa estatal Mi Teleférico planea extender la Línea Morada hasta el Aeropuerto Internacional de El Alto, además de hacer mejoras en sus 10 líneas.

El gerente de la empresa estatal, Alejandro Gonzales, recordó que la inversión es parte del crédito de \$us 62 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinado al proyecto de ampliación de la Línea Café, y que se encuentra a la espera de su tratamiento en la Asamblea Legislativa.

“Vamos a seguir avanzando en un proyecto que tenemos como Teleférico que es unir la estación 6 de Marzo de la Línea Morada con el aeropuerto”, señaló Gonzales en entrevista con RTP.

Respecto a las mejoras a aplicarse en las 10 líneas operativas de Mi Teleférico, el gerente indicó que se proyecta instalar paneles solares en las 36 estaciones, salas de lactancia para las madres con bebés, entre otras, todo ello con los \$us 16 millones.

CRÉDITO

En noviembre del año pasado, el Gobierno promulgó el Decreto 5056, que autoriza la firma del contrato de préstamo de \$us 62 millones con el BID para financiar la ampliación de

ADEMÁS DE HACER MEJORAS EN LAS 10 LÍNEAS

Mi Teleférico proyecta unir la Línea Morada con el aeropuerto de El Alto

Se invertirán \$us 16 millones, parte del crédito de \$us 62 millones del BID, previsto para el proyecto de ampliación de la Línea Café.

la Línea Café de Mi Teleférico, en La Paz, desde el cruce de villas (San Antonio y Copacabana) hasta Pampahasi.

Luego, en diciembre, el Ejecutivo remitió al Legislativo el proyecto del programa de Ampliación de la Red de Mi Teleférico en La Paz. El 1 de marzo de este año se aprobó en la Cámara de Diputados el crédito para dicho programa, y restaba el tratamiento en el Senado.

Actualmente, la Línea Café tiene una longitud de 0,7 kilómetros (km) y transporta a unas 2.000 personas al día; con la ampliación se prevé que movilice a más de 11.000 pasajeros al día.

La Línea Morada une las ciudades de La Paz y El Alto, tiene tres estaciones y 190 cabinas.



// FOTO: ARCHIVO

62

MILLONES DE DÓLARES

es el monto del crédito del BID para el proyecto de ampliación de Mi Teleférico.



// FOTO: RRSS



El incidente en el que se frustró el despegue de un avión ocurrió el martes anterior.

POR EL INCIDENTE CON LOS CANES DE LA SEMANA PASADA

Instruyen instalar una segunda valla en la terminal aérea de la urbe alteña

• Angélica Villca

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, informó ayer que, a raíz del incidente con los canes en el despegue de un avión en el aeropuerto de El Alto, el martes pasado, se instruyó la instalación de una segunda valla en el perímetro de la pista aérea.

“He instruido a Naabol (Navegación Aérea y Aeropuertos Bo-

livianos) que haga una segunda valla de protección para que, si la primera valla pueda ser descuidada por algún sector, en la segunda ya no se pueda entrar, por lo tanto estamos tomando las acciones correspondientes”, informó la autoridad.

La semana pasada, un grupo de canes, que había ingresado a la pista, frustró el despegue de un avión de Boliviana de Aviación (BoA). Las autoridades del sector anunciaron una investigación.

Montaña indicó que, en las pesquisas, se identificó el sitio

por donde ingresaron los perros, y que el mismo corresponde a predios de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB).

“Se ha identificado el hueco por donde posiblemente haya ingresado la jauría de perros y no corresponde a la propiedad de Naabol, es de las Fuerzas Armadas; por lo tanto he pedido a que se pueda sostener una reunión mientras nos hacemos cargo de las reparaciones y obras civiles para que no vuelva a ocurrir (un hecho similar)”, dijo.

Seguridad

• Paulo Cuiza

Entre el 1 de enero y el 31 de marzo de este año las intensas lluvias en el país destruyeron 1.529 viviendas y golpearon a 255.657 familias en los nueve departamentos. La región más afectada del territorio nacional fue La Paz.

“Hasta fines de marzo, son nueve los departamentos afectados. Solo dos se declararon en emergencia departamental: La Paz y Pando. Ya ascienden a 163 los municipios afectados, de los cuales 65 se han declarado en desastre municipal y 27 en emergencia. La cantidad de comunidades afectadas llega a 2.533; 187.981 familias afectadas; 67.676 familias damnificadas, que en total hacen 255.657 familias. Las viviendas afectadas también suman, ascienden a 1.914, y las viviendas completamente destruidas a 1.529, y la cifra de personas fallecidas se mantiene en 52”, afirmó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, en conferencia de prensa.

La autoridad sostuvo que el departamento más afectado por las lluvias es La Paz, seguido de Cochabamba, Chuquisaca, Oruro, Potosí, Santa Cruz, Tarija, Pando y Beni.

El último evento adverso fue el sábado 30 de marzo con un deslizamiento en la comunidad Las Lomas, en el municipio de Chulumani, en el norte de La Paz, que afectó la ruta y a una familia.

ALERTA NARANJA

Ante la disminución de las lluvias en el país, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió una Alerta Naranja, que regirá hasta el jueves 4 de abril, para 236 municipios, de los que 77 están en La Paz; 39 en Cochabamba; 29 en Potosí; 29 en Oruro; 24 en Chuquisaca; 15 en Santa Cruz; 15 en Pando; cinco en Beni y tres en Tarija.

“Este periodo va a tener una disminución en la intensidad de las lluvias”, sostuvo Calvimontes.

PERIODO MÁS CRÍTICO

El viceministro consideró a éste como un “periodo mucho más crítico” que soportó el país por las lluvias comparado con la gestión anterior en

DEFENSA CIVIL PRESENTÓ UNA NUEVA EVALUACIÓN SEMANAL

Lluvias destruyeron 1.529 viviendas y 255.657 familias fueron perjudicadas

Más de 943 toneladas, entre alimentos y cemento, dispuso Defensa Civil para los afectados por las intensas lluvias en los nueve departamentos.

cuanto a las afectaciones provocadas por inundaciones, riadas y otros.

Calvimontes explicó que el viceministerio a su cargo dispuso, con la ayuda de otros ministerios, la entrega de 943,35 toneladas en alimentos y cemento, la disposición de 7.775 horas máquina, lo que significó un gasto para el nivel central de Bs 8.060.309, a lo que se le debe sumar aproximadamente Bs 14 millones requeridos para la rehabilitación de la ciudad de La Paz.

En el tema La Paz, hoy instalarán una reunión de coordinación y evaluación entre ingenieros civiles y responsables del Comando Conjunto para nuevos lineamientos.

“El miércoles, a las 10 de la mañana, haré una visita de inspección a la zona de manera que vamos a ir a ver con los vecinos si todavía mantenemos, ampliamos o disminuimos nuestra capacidad operativa en la zona”, indicó Calvimontes en relación a trabajos que el Comando Conjunto y las Fuerzas Armadas mantienen en barrios de la zona Sur de la sede de gobierno, golpeados por las intensas lluvias entre febrero y marzo.

La autoridad recordó que cada fuerza de las FFAA destinó un ingeniero civil como parte del equipo del Comando Conjunto, y con comandantes se hace la planificación para una posterior labor de reconstrucción.



Soldados en tareas de colaboración en la zona Sur de La Paz para la construcción de defensivos en el río.

// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA

Granizo y heladas en seis departamentos

El Viceministerio de Defensa Civil informó ayer que otros eventos climáticos adversos que se presentan en el país son las granizadas y heladas que afectan a seis departamentos: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Tarija.

El viceministro Juan Carlos Calvimontes explicó que 30.449 familias fueron golpeadas por estos fenómenos. Fueron 21.150 familias afectadas y 9.299 familias damnificadas, de las que 4.321 se encuentran en el departamento de Potosí; 3.029 en Chuquisaca; 985 en La Paz; 582 en Cochabamba; y 402 en Tarija.

“Desde noviembre son seis los departamentos afectados por granizadas y heladas (...) No hay ningún departamento que haya declarado emergencia ni desastre departamental; sin embargo,

en emergencia municipal son dos; en desastre municipal son 11 los municipios y estamos hablando de 26 municipios afectados y 211 comunidades”, explicó Calvimontes.

El viceministro explicó que el Comando Conjunto para hacer frente a eventos adversos como las inundaciones, riadas y otros ya atendió 46 eventos, movilizó 6.320 efectivos militares; además de 40 unidades militares: 12 del Ejército; 12 de la Fuerza Aérea Boliviana y 16 de la Armada Boliviana.

El Comando Conjunto ejecutó seis operaciones terrestres de reconocimiento; seis operaciones aéreas; y

ocho operaciones fluviales de reconocimiento.

“La movilización de nuestras Fuerzas Armadas ha sido un aporte significativo y además vital para la atención de estos eventos, todavía en la zona Sur de La Paz siguen trabajando coadyuvando en la construcción de muros de contención con gaviones y movilizando la maquinaria pesada para estabilización”, dijo la autoridad.

De las 21.150 familias afectadas, 10.106 están en el departamento de Chuquisaca; 5.906 en Potosí; 3.600 en La Paz; 803 en Cochabamba y 735 en el departamento de Tarija; según el informe detallado de Defensa Civil.



Juan Carlos Calvimontes

236

MUNICIPIOS están con alerta naranja emitida por el Senamhi, que indica probabilidad de desbordes.



Seguridad

• Paulo Cuiza

De 2021 a 2024 se identificó y procesó a más del 89% de feminicidas en el territorio nacional, según reveló ayer la Fiscalía General del Estado. Este año, entre enero y marzo, el número de feminicidios llegó a 16, siete de los cuales ocurrieron en La Paz.

“Tenemos un 89,93% de efectividad con relación a la identificación de estos autores de los 298 casos en diferentes etapas procesales”, informó ayer la directora de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal, Elizabeth Viveros.

En 2021, la Fiscalía registró 107 casos de feminicidios, en 2022 fueron 94, en 2023 llegaron a 81 y en lo que va de este año ya son 16 casos de asesinatos de mujeres por razones de género.

De los 16 feminicidios registrados este año en Bolivia, cinco se produjeron en enero, siete en febrero y cuatro en marzo.

Siete feminicidios tuvieron lugar en el departamento de La Paz, tres en Cochabamba, dos en Tarija, uno en Potosí, uno en Santa Cruz, uno en

BOLIVIA REGISTRA 14 INFANTICIDIOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO

De 2021 a 2024 se identificó y procesó a más del 89% de feminicidas en Bolivia

Entre enero y marzo de este año se reportaron 16 feminicidios: siete en La Paz, tres en Cochabamba, dos en Tarija y uno en Potosí, Santa Cruz, Chuquisaca y Oruro.

Chuquisaca y uno en el departamento de Oruro.

Viveros también informó sobre los casos de infanticidio en Bolivia. Según los datos, entre enero y marzo se presentaron 14 infanticidios, de los cuales 10 tuvieron lugar en el departamento de La Paz, dos en Oruro, uno en Cochabamba y uno en Santa Cruz.

Tres casos de infanticidio se produjeron en enero, cuatro en febrero y siete en marzo.

“Con relación al resultado de los infanticidios, estos en sus diferentes etapas procesales son 93 de estos 111 casos, lo que nos lleva a deducir que se tiene un 83,78% de efectividad en relación con estos hechos”, indicó.

En 2021, Bolivia registró 46 infanticidios, en 2022 la cifra fue de 38, y en 2023 llegó a 25.

La fiscal Elizabeth Viveros durante el informe sobre casos de feminicidios e infanticidios.



// FOTO: FISCALÍA

30

DE ABRIL DE 2023, el diario español El País reveló los abusos sexuales cometidos por el cura Alfonso Pedrajas.

POR ENCUBRIR CASOS DE PEDERASTIA

Califican de “histórico” el juicio penal contra dos jesuitas de “altos cargos”

• Paulo Cuiza

El exjesuita boliviano Pedro Lima calificó de “histórico” el juzgamiento por la vía penal de los jesuitas españoles Marcos Recolons, de 81 años, y Ramón Alaix, de 83, por encubrir casos de pederastia en Bolivia, particularmente el que implica a Alfonso Pedrajas.

“¡Es un momento histórico! Por primera vez en la historia se sentó en el sillón de los acusados a las personas que han encubierto el daño a los niños víctimas (...) Es un caso único, no son jesuitas comunes. Recolons fue el segundo hombre de toda la Compañía en el mundo”, sostuvo Lima.

La anterior semana, el Juzgado de Instrucción contra la Violencia

hacia la Mujer N° 1 de Coña Coña, en Cochabamba, determinó la detención domiciliar para Recolons y Alaix, acusados de encubrir los abusos sexuales cometidos por el sacerdote fallecido Alfonso Pedrajas, que fueron revelados por el diario español El País en 2023.

Según las investigaciones, Recolons y Alaix, quienes ejercían como provinciales, no hicieron nada ante las denuncias de agresiones sexuales a los exalumnos del colegio Juan XXIII de Cochabamba de los años 70 y 80, por lo que se convirtieron en parte del “manto de impunidad” que cubrió a Pedrajas hasta su muerte.

Recolons y Alaix aparecen en los escritos de Pedrajas como dos de los siete “altos cargos” de la Compañía de Jesús que ayudaron a Pedrajas a eludir las denuncias de sus víctimas.

“

¡Es un momento histórico! Por primera vez en la historia se sentó en el sillón de los acusados a las personas que han encubierto el daño a los niños víctimas”.

Pedro Lima
Exjesuita

// FOTO: ARCHIVO



Protestas en La Paz contra la Iglesia, en mayo de 2023.

Sociedad

• Naira C. De la Zerda

La caída de una pared y de parte de una vivienda patrimonial, ubicada entre las calles Bueno y Comercio del centro paceño, generó caos vehicular, el cierre de vías y la caída de dos postes de luz. El hecho dejó sin servicios básicos a varias casas aledañas.

El derrumbe ocurrió a las 06.30 de la mañana del lunes. Los vecinos despertaron sin luz ni agua, situación que se fue normalizando a lo largo del día. Por otra parte, la congestión vehicular duró mucho más, ya que varias calles, como la propia Bueno y la Illimani, fueron cerradas.

La estructura, que está edificada totalmente de adobe, data de hace más de cien años y estaba deshabitada. Nelson Cárdenas, dueño del inmueble, explicó que se obtuvo el permiso de la alcaldía para ejecutar trabajos en esta casa que, al haber sido declarada patrimonio, debe gestionar varios trámites para obtener el permiso.

La casa ya tenía fisuras, esto era de conocimiento de la alcaldía y de los técnicos. Se tiene una orden de demolición, pero no se pudo dar cumplimiento porque estábamos en alerta naranja y luego roja”, dijo Cárdenas.

El secretario de Culturas, Rodney Miranda, explicó que este permiso fue otorgado en agosto de la anterior gestión. Dijo que esto hace que los principales responsables sean los propietarios, por no haber intervenido con anterioridad.

July Rada Matamoros, jefe de la Unidad de Patrimonio Cultural de la Alcaldía de La Paz, también llegó hasta el lu-

EL DERRUMBE CAUSÓ LA CAÍDA DE DOS POSTES DE LUZ

Se desploma parte de una casa patrimonial en el centro paceño y se cierran varias vías

La vivienda tiene más de 100 años y fue construida completamente de adobe. El propietario asegura que no intervino debido a la alerta roja que rige en la urbe.

gar e informó que continúan las investigaciones.

“Con todo el personal estamos verificando si esto ha sido realmente un caso fortuito o ha sido tal vez ocasionado, porque tenemos antecedentes de que anteriormente ya se habían remojado los muros por parte de los propietarios para que se vengán abajo. Esto se va a determinar en un informe, pero ya las acciones que se tenían que tomar por parte del propietario tenían que haber sido en la gestión pasada. Él tenía dos meses para llevar a cabo las gestiones correspondientes para el permiso de demolición, lo que vemos es una negligencia por parte de los propietarios”, afirmó.

El arquitecto Ronald Terán, experto en patrimonio, explicó que hace ya varios años el municipio reportó tener aproximadamente 3.800 edificios patrimoniales; actualmente solo hay 400 y de ellos 100 están por colapsar.

“Una cosa es la declaratoria, que es casi un trámite administrativo —esto porque no hay una investigación profunda o un análisis del estado de conservación— y otra es la normativa que la regula, que es muy estricta y rígida, y que genera una pérdida para los due-



El desplome afectó el tránsito vehicular en el centro paceño y miraflores.

Dos postes de luz cayeron debido al derrumbe.



“Hay un descuido en lo que se refiere a cuánto se puede condicionar a los propietarios”.

Ronald Terán
Arquitecto

Personal llegó al lugar durante la mañana y el mediodía.

ños; hay un descuido en lo que se refiere a cuánto se puede condicionar a los propietarios y es una falta de incentivos para motivar la inversión de los ciudadanos en la conservación de un inmueble de este tipo”, detalló.

El experto comentó que en este tipo de casos no se trata de reparaciones simples, sino de restauraciones, que se ejecutan con apoyo técnico especializado. Comentó que las instancias estatales, pero sobre todo la municipal, son las en-

cargadas de que estos espacios se respeten y mantengan en el mejor estado posible.

“Las autoridades caen en la hipocresía, porque tienen normas muy duras, pero al mismo tiempo aprueban planes para la construcción de edificios en esos mismos lugares. Muchos de los dueños son ancianos que no tienen los recursos para intervenir en sus propiedades patrimoniales, entonces recurren a dañarlas para que se caigan y puedan construir en los terrenos”, detalló.



Política

• Ahora El Pueblo

Hasta el cierre del plazo, las comisiones mixtas de Constitución y de Justicia Plural recibieron 169 recursos de revisión de aspirantes inhabilitados al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), al Tribunal Agroambiental (TA) y al Consejo de la Magistratura (CM).

De ese total, 57 memoriales de recursos de revisión corresponden al TCP, 38 al TSJ, 60 al CM y 14 al TA.

Cumplida esta séptima fase del proceso de preselección, hoy empezará el proceso de revisión de los recursos y concluirá el sábado, para luego publicar las listas finales de los aspirantes que pasaron a la evaluación de méritos.

Para esta labor, la Comisión Mixta de Constitución remitirá los recursos de revisión a la Comisión Mixta de Justicia Plural, que actúa como instancia de apelación última. A su vez, los miembros de la Comisión Mixta de Justicia Plural enviarán a la Comisión Mixta de Constitución la documentación de los recursos de revisión de los aspirantes al Tribunal Agroambiental y al Consejo de la Magistratura.

Las resoluciones de las comisiones mixtas "causarán estado" y no habrá más opciones de apelación para los aspirantes afectados.

Según el cronograma, el domingo 7 de abril se debe publi-

ELECCIONES DE AUTORIDADES DE JUSTICIA

Comisiones reciben 169 recursos de revisión de los aspirantes inhabilitados a las judiciales

Cumplida esta séptima fase del proceso de preselección, hoy se iniciará el proceso de revisión de los recursos y acabará el sábado.

car la lista de los postulantes habilitados para la evaluación de méritos, que consta de dos etapas: evaluación de experiencia profesional, formación académica y producción intelectual (100 puntos) y examen de preguntas escritas y respuestas orales (100 puntos). Este proceso de evaluación de méritos se hará del 8 al 21 de abril.

Para pasar a la etapa de preselección a cargo de la Asamblea Legislativa Plurinacional, las y los postulantes al TCP, TSJ, Tribunal Agroambiental y al Consejo de la Magistratura deben obtener en la evaluación una nota igual o mayor a 130 puntos.

"Excepcionalmente, a falta de un representante indígena originario campesino o en caso de que no se llegue a la equidad de género, se habilitará a la o el postulante que tenga la siguiente mejor calificación que sea indígena originario campesino o mujer, según corresponda, del número total de postulantes a nivel nacional", apunta el artículo 37 de la Ley 1549 transitoria para las elecciones judiciales.

Hubo bastante movimiento en las oficinas de las comisiones mixtas.



// FOTO: SENADO

DE ACUERDO CON EL VOCERO PRESIDENCIAL JORGE RICHTER

El Gobierno asume con seriedad las amenazas de una convulsión social

• Ahora El Pueblo

El Gobierno asume con seriedad las amenazas de convulsión social y violencia que vienen de sectores ligados al evismo, y que el fin de semana llegaron al extremo de hablar de "derramamiento de sangre", declaró el vocero presidencial Jorge Richter en declaraciones a la red DTV.

De acuerdo con el dirigente de la Conamaq paralela, Ramiro Cucho, expresó que si se inhabilita la candidatura de Evo Morales correrá sangre en las carreteras.

"Nadie puede soslayar estas amenazas, porque hemos visto que sí son capaces de convulsionar el país, de bloquear, de poner en suspenso los derechos fundamentales", dijo Richter. Sin embargo advirtió de que aquellos que en el pasado reciente del país generaron conflictos, inestabilidad, violentaron el orden institucional y constitucional "han sido alcanzados por la justicia", en al-

gunos casos están sentenciados y en otros procesados.

"No se tiene que prevenir ni mirar con tono de menosprecio estas declaraciones; pero hay que señalar que a aquellas personas que han ido por el camino de la convulsión, de la subversión del orden, de atentar contra la Constitución Política del Estado, generando rupturas institucionales, constitucionales, les ha alcanzado la justicia. Después hablan de persecución política, de que se judicializa la política; pero no dicen que están tratando de subvertir el orden constitucional", dijo.

// FOTO: ARCHIVO



El vocero Jorge Richter en declaraciones a la prensa.

Política

LA DIRIGENCIA DE LA CSUTCB AFIRMÓ QUE SON ERRORES DE FORMA

Subsanar las observaciones del TSE y prevén reajustar la fecha del congreso

En tanto, los evistas analizarán la conminatoria que hizo el TSE para el nuevo evento en un plazo de 25 días y que concluye el 22 de abril.

Por su lado, el secretario de Comunicación de la nación aymara de la CSUTCB, Efraín Mollo, indicó en Fides que “la convocatoria al congreso tiene validez, puesto que está avalada por el cincuenta por ciento más uno del directorio del MAS reconocido en 2016”.

CONMINATORIA

El Tribunal Supremo Electoral (TSE), mediante resolución, conminó la semana pasada a la Dirección Nacional del MAS, cuyo dirigente es Evo Morales, para que en un plazo de 25 días calendario convoque a un congreso nacional y renueve su directiva.

Al respecto, la vocal del TSE Dina Chuquimia informó que el plazo concluye el 22 de abril y que la dirección del MAS debe obedecer la conminatoria.

Sobre el plazo, la dirigencia de la CSUTCB indicó que, según lo que disponga el TSE están abiertos para reajustar la fecha del congreso en El Alto.

Aunque el exdirigente campesino Adalberto Ticona sostuvo que el plazo no es acorde a lo que dispone el estatuto del MAS.

Desde el evismo, su vicepresidente, Gerardo García, anunció que analizarán hoy la conminatoria del TSE y fijarán una posición al respecto, puesto que hasta ayer el sector defendía el congreso en Lauca Ñ.

• **Mónica Huancollo**

La CSUTCB aseguró que subsanan las observaciones que hizo la secretaria de Cámara del TSE para encaminar el X Congreso del MAS-IPSP convocado por el Pacto de Unidad en El Alto. Aunque prevén cambiar la fecha del evento, según lo que disponga el Órgano Electoral, por los 25 días de plazo.

comunicó una serie de observaciones a la solicitud de acompañamiento para el X Congreso del MAS-IPSP convocado por el Pacto de Unidad, la mayor alianza político-social del país, previsto para el 3, 4 y 5 de mayo en la ciudad de El Alto.

Entre las observaciones está que los ejecutivos de las organizaciones matrices de la CSUTCB, Mujeres ‘Bartolina Sisa’ e Interculturales deben acreditarse como militantes desde 2017.

Gutiérrez expuso que se hizo llegar una nota explicando que las organizaciones matrices son parte de la directiva y que están legítimamente y legalmente reconocidas.

“Hemos hecho llegar una nota explicando cómo funciona el Instrumento Político, que es diferente a una organización política tradicional”, aseveró.

El secretario de Comunicación de la nación quechua de la CSUTCB, Juan Carlos Gutiérrez, informó a este medio que remitieron al TSE los documentos que acreditan la legalidad de las organizaciones matrices que convocan al X congreso ordinario, según estipulan los artículos 10 y 13 del estatuto orgánico del MAS-IPSP.

La secretaria de Cámara del TSE, mediante una nota,

Frontis del TSE, La Paz.

// FOTO: ARCHIVO



ANUNCIAN UN BLOQUEO DE CAMINOS

Ayllus de Ulloma están en emergencia debido a la ley de electrificación rural

• **Ahora El Pueblo**

Los ayllus de Marka Ulloma se declaran en emergencia por el proyecto de ley de electrificación rural paralizado en la Cámara de Senadores desde 2023. Solicitan una audiencia con el titular de esta instancia legislativa para que agilice su aprobación.

“No tenemos electrificación. Muchos estamos con mecheros y muchos colegios se están cerrando por causa de la electrificación”, relató el jiliri mallku

de Collana B del ayllu Calacoto, Wálter Baltazar, reportó Red Patria Nueva - Radio Illimani.

El ayllu Marka Ulloma pertenece al municipio paceño de Calacoto y está en la provincia Pacajes. Ayer las autoridades llegaron hasta la Asamblea Legislativa y pidieron reunirse con el presidente del Senado, Andrónico Rodríguez.

El mallku de Marka Ulloma Juan Choque Yujra expresó su molestia por el retraso del proyecto de electrificación a pesar de que el 7 de febrero hicieron llegar una nota al titular de la Cámara Alta.

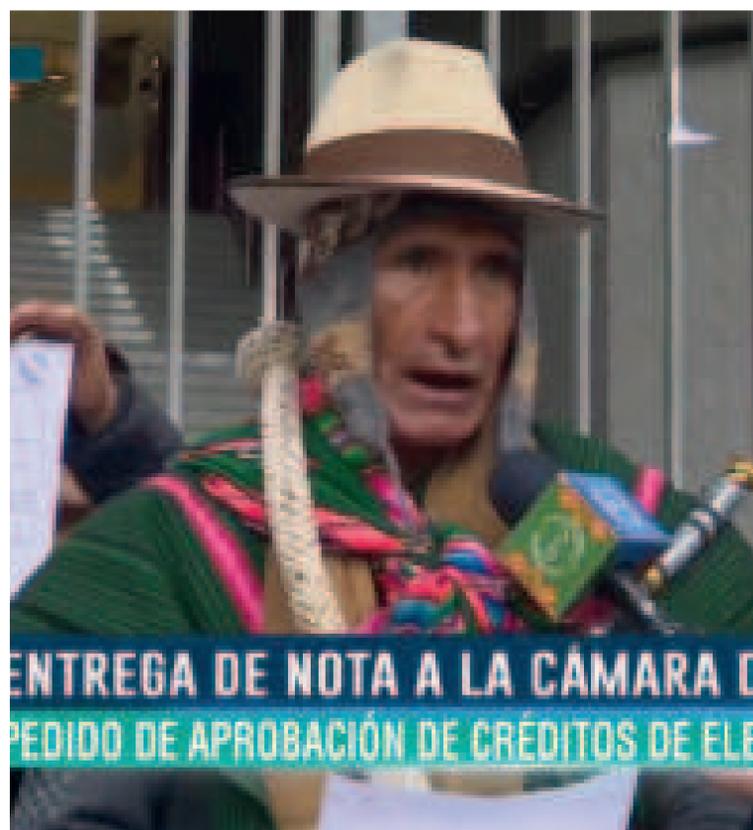
“No estamos siendo escuchados por los senado-

res. Nuestros hijos no están usando las computadoras, muchos se están yendo de la comunidad por falta de electricidad”, comentó.

Por esta situación, la localidad se declaró en emergencia y no descarta iniciar un bloqueo de caminos.

PARALIZADOS

En la Cámara de Senadores están paralizados más de cuatro proyectos de inversión para obras, entre estos el de electrificación rural. El Gobierno nacional demandó su aprobación porque son obras para varias regiones.



Dirigente del ayllu Ulloma en declaraciones a la prensa.

// FOTO: BTV

Política

• Mónica Huancollo

La candidatura de Evo Morales para las presidenciales de 2025 está impedida por el fallo del TCP, que en 2023 declaró que la “reelección no es un derecho humano”. En tanto, la CPE ordena que el presidente o vicepresidente del país pueden ejercer su mandato por dos periodos de manera “continua”.

Recientemente, el expresidente de Bolivia Evo Morales reiteró desde Yapacaní, Santa Cruz, que será candidato presidencial para las elecciones generales del próximo año. Ante las declaraciones, organizaciones sociales de diferentes regiones y legisladores le recordaron que está inhabilitado por tres razones que se fundamentan en principios legales y otros por motivos legítimos en alusión al congreso fallido de Lauca Ñ en 2023 y al referéndum de 2016.

ARTÍCULO 168 DE LA CPE

El primer principio es la Constitución Política del Estado (CPE). En su artículo 168 establece que el mandato tanto de la “Presidenta o Presidente como de la Vicepresidenta o Vicepresidente del Estado es de cinco años, y pueden ser reelectas o reelectos por una sola vez de manera continua”.

Al respecto, el diputado de Comunidad Ciudadana (CC)



TAMBIÉN PESAN EN CONTRA EL 21F Y EL FALLIDO CONGRESO EN EL FALLO DEL TCP Y LA CONSTITUCIÓN IMPIDEN LA CANDIDATURA DE EVO A LAS PRESIDENCIALES

Alejandro Reyes remarcó que Morales está inhabilitado no solo porque la CPE lo dice, sino porque contra su reposición pesa el fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

“Evo Morales ha olvidado el fallo del TCP y la CPE, y hasta ahora no entiende que puede ser, si quiere, candidato a diputado o alcalde de su región, pero menos candidato presidencial; por tanto, cualquier desafío cae

en saco roto”, dijo el parlamentario a los medios a propósito de la propuesta que lanzó el dirigente cocalero al presidente Luis Arce, de someterse a una elección primaria cerrada para las generales de 2025.

FALLO: LA REELECCIÓN NO ES UN DERECHO HUMANO
Después de dos años de análisis, en diciembre de 2023, el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) declaró que la “reelección

• Ahora El Pueblo

Luego de una reunión con el mandatario boliviano en la Casa Grande del Pueblo, sectores sociales de la provincia Bautista Saavedra del norte de La Paz dieron su respaldo unánime al presidente Luis Arce y a la aprobación de una serie de proyectos en la Asamblea Legislativa, orientados a favorecer el desarrollo de la región.

El alcalde del municipio de Curva, Tito Mercado, dio a conocer el pronunciamiento de esta región en favor del Gobierno nacional y la defensa a su gestión gubernamental.

“Hemos tenido una reunión muy importante con el presi-

ESPERAN LA APROBACIÓN DE PROYECTOS

Sectores sociales de Bautista Saavedra apoyan la administración de Lucho Arce

dente Luis Arce, a quien nosotros estamos apoyando para que siga trabajando en favor de nuestro municipio y estamos muy contentos por las respuestas que recibimos en torno a los proyectos que le presentamos y que fueron aprobados”, dijo.

Por su parte, el alcalde de Charazani, Luis Pallo, explicó que le hicieron conocer al Jefe de Estado obras que ya fueron ejecutadas y están a la espera de ser inauguradas, pero también informaron sobre proyectos.



A PROPÓSITO DEL RETO

Gobierno dice que decidirán sobre

• Mónica Huancollo

El Gobierno nacional, a través de la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, afirmó, a propósito del desafío que lanzó Evo Morales de una elección primaria cerrada con el presidente Luis Arce, que la decisión es de las organizaciones sociales.

“El presidente Luis Arce respaldará a las organiza-

ciones sociales. Si estas organizaciones optan por no jugar, nosotros también optamos por no jugar”, dijo Alcón. Alcón dijo que el Gobierno nacional respaldará a las organizaciones sociales que estén haciendo trabajo en el territorio. Aunque no se especifica, se tiene que

Política



LAUCAÑ

den la
s 2025

// FOTOS: RESS

samente en el artículo 168 de la CPE, además de la Opinión Consultiva OC-28/21 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH) y un informe de la Comisión de Venecia.

En su sentencia, el TCP expone desde el criterio teleológico que no puede ser elegido de manera discontinua, “porque el fin del constituyente es evitar de cualquier modo la permanencia de un mandatario por más de diez años, porque esto equivaldría a que se apodere del aparato estatal de manera exclusiva, acudiendo a una serie de artilugios, generándose así dictadura de un solo partido político en el poder durante años, dado que desprenderse de los lazos del poder lleva tiempo”.

EVO, 14 AÑOS DE GOBIERNO

El fallo afecta a Morales, quien fue elegido presidente de Bolivia en 2006 y prosiguió su administración hasta 2019; es decir, se postuló como gobernante de Bolivia en tres ocasiones. En su cuarta intención (octubre de 2019) fue frenado por una crisis política y social que terminó con su renuncia.

En ese entonces, la movilización de sectores le recordó al expresidente que “Bolivia le dijo no” en el referéndum de 2016.

En este sentido, el ejecutivo de la Central Obrera Regional (COR) de El Alto,

Marcelo Mayta, cuestionó que el dirigente cocaleño busque por quinta vez su repostulación como candidato presidencial.

“La gente le dijo no y el TCP ha dicho que la repostulación consecutiva no es un derecho constitucional y Evo a toda costa quiere volver al Gobierno nacional, no lo vamos a permitir”, aseveró el dirigente.

CONGRESO RECHAZADO

Otro aspecto que afecta la candidatura de Morales para 2025 es el fallido congreso ordinario del MAS-IPSP en la localidad chapareña de Lauca Ñ. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) rechazó las determinaciones del evento, entre estas la nueva directiva encabezada por Morales y su reelección como candidato.

Para la dirigencia de la CSUTCB, no se puede hablar de candidatos presidenciales porque aún no se llevó un congreso ordinario legal y legítimo y esto recién se definirá en mayo, en El Alto.

“Aún no hemos definido a un candidato y eso lo vamos a definir recién en mayo”, dijo el secretario general de la CSUTCB, Mario Señá.

La postura también fue apoyada por el fundador del MAS-IPSP Román Loayza, quien señaló que en mayo se definirá al binomio presidencial.



// FOTO: RESS

Dirigente de los interculturales de Bolivia, Carlos Arrayaza.

ACERCA DE SU CANDIDATURA ÚNICA

Ven que Morales retrocede y se contradice en su posición

• Ahora El Pueblo

Para los interculturales y un exdirigente campesino, Evo Morales ya es un cadáver político por sus dichos. Este fin de semana, el dirigente cocaleño retrocedió en su candidatura única al desafiar al presidente Luis Arce a una elección cerrada para las elecciones generales de 2025.

El dirigente de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia, Carlos Arrayaza, cuestionó que Evo Morales quiera volver a postularse a las elecciones generales de 2025 y contradecirse en sus palabras cuando habla de su candidatura única.

“Evo Morales ya es un cadáver político y al decir que desafía al presidente Luis Arce es porque está desesperado, cuando Evo no puede ir ni a primarias ni a secundarias”, enfatizó el dirigente en DTV.

Luego de ratificarse como candidato único por el MAS desde el año pasado, este sábado Morales propuso al presidente Luis Arce una elección primaria cerrada para definir al candidato presidencial.

Al respecto, el ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) Adalberto Ticona consideró que el dirigente cocaleño retrocede y se contradice al plantear primarias para elegir al candidato del partido gobernante.

“Evo o nada”: decía el compañero. Lamentablemente creo que definitivamente Morales está con otra

“*‘Evo o nada’, decía el compañero. Lamentablemente creo que definitivamente Morales está con otra mentalidad y está enfermo políticamente’.*”

Adalberto Ticona
Exejecutivo de la CSUTCB

mentalidad y está enfermo políticamente”, indicó Ticona en declaraciones a los medios.

EVO NO ES CREÍBLE

El vocero presidencial Jorge Richter opinó que la propuesta del expresidente no es creíble por los antecedentes que pesan en su contra.

“No es creíble que Evo diga que hará campaña por Luis Arce si le gana en elecciones primarias porque hay antecedentes de que Evo no respeta la institucionalidad democrática, además que (Evo Morales) no controla su ansiedad y quiere obligar a Arce a ir a primarias”, mencionó el vocero a los medios.

QUE LANZÓ EVO MORALES

que las organizaciones desafían a primarias

ciales, que son propiedad del Instrumento Político. Las organizaciones deciden primarias cerradas, desconsiderar las reglas del Instrumento Político”, dijo la autoridad.

El fin de semana, Evo Morales desafió al presidente Luis Arce a someterse a elecciones primarias cerradas para ver quién será el candidato presidencial del MAS en 2025.

La viceministra dejó en claro que este tema no surge desde el Ejecutivo, al contrario sale del pacto del Senado entre evistas, camachistas y mesistas, que proponen elecciones primarias abiertas en el país.

es una democracia amplia interna a través del Instrumento Político”, dijo la autoridad.

El fin de semana, Evo Morales desafió al presidente Luis Arce a someterse a elecciones primarias cerradas para ver quién será el candidato presidencial del MAS en 2025.

La viceministra dejó en claro que este tema no surge desde el Ejecutivo, al contrario sale del pacto del Senado entre evistas, camachistas y mesistas, que proponen elecciones primarias abiertas en el país.



// FOTOS: JORGE MANANI

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón.

Tribuna

Rusia y el mapamundi trágico: ¿cómo mermar nuestras capacidades empáticas?



Carmen Parejo Rendón

Hace unos años se popularizó en internet un meme que establecía un mapamundi trágico, en relación a cómo son presentados desde una perspectiva emocional los distintos sucesos dramáticos que ocurren por el mundo en función de donde se produzcan. Así, se señalaba que solo eran presentadas como grandes tragedias las que tenían lugar en lo que habitualmente llamamos Occidente: EEUU, Europa occidental y Australia.

La capacidad de sentir empatía fue un elemento clave en el desarrollo de las sociedades y en la evolución y supervivencia, por tanto, de la especie humana. La antropóloga estadounidense Margaret Mead consideró que el primer signo de civilización se produjo cuando alguien se fracturó el fémur y luego apareció sanado, ya que esto indicaba que otro u otros en su comunidad se habían esforzado por atender al herido hasta que este estuvo recuperado. Sin ayuda del grupo, el ser humano con fémur fracturado no hubiese podido sobrevivir.

La ciencia incluso va más allá. Recientemente, el Instituto Gulbenkian de Ciencia en Portugal presentaba un estudio sobre el desarrollo de la empatía en los peces cebras, donde se revelaba que la capacidad de desarrollar empatía no solo no es exclusiva de la especie humana, sino que podría haberse desarrollado en otras especies mucho antes de que el ser humano comenzara a dar sus primeros pasos.

Aclarado que la capacidad de ponernos en el lugar del otro, de comprender su sufrimiento e incluso de actuar en consecuencia, es consustancial a los seres humanos, y tiene una evidente explicación evolutiva, es importante tratar de aproximarnos al motivo de que también hayamos desarrollado la capacidad de poder anular, en determinadas situaciones, nuestra tan necesaria habilidad empática.

El mapamundi trágico, al que hacía mención, refleja cómo se ha ido desarrollando la historia de las sociedades hasta nuestros días. La dominación europea —después de EEUU— del mundo está presente solo durante los últimos quinientos años de nuestra historia común. Por otra parte, el racismo, no es como la empatía, es decir, no surgió antes que nosotros ni fue un elemento que ayudara a nuestra evolución, sino que es el resultado directo de las campañas de propaganda que sirvieron a la dominación mundial por parte de unos pocos reinos y después Estados sobre el resto del mundo.

Aristóteles ya defendía una división entre dos tipos de hombres: los que servían al intelecto y los que eran buenos

para las tareas manuales. Esta distinción jerarquizada, aunque tenía un fin interno, ni siquiera era una excusa para el desarrollo del esclavismo. En Grecia o en Roma, los esclavos podían ser de distintas etnias, pero también tener distintas habilidades. Solo compartían haber perdido su libertad por algún tipo de guerra o conflicto que les había degradado como simples herramientas en la estructura social.

Los reinos ibéricos, que se destacan a finales del siglo XV por su capacidad naval y su incursión, conquista y posterior colonización del continente americano, serán los primeros en usar una nueva distinción: la de la fe. Así, en la península ibérica se producirá la expulsión de los judíos y, posteriormente, la expulsión de los moriscos. Todo este fenómeno se explica dentro de un proceso de acumulación y expolio que se desarrolló en esos años. Sin embargo, tampoco era una distinción racializada. Para llegar a ello debemos ver cómo se va desarrollando el fenómeno del colonialismo y cómo a partir de los siglos XVII y XVIII es necesario justificar la entrada en el mercado mundial del comercio de esclavos y justificar, además, la dominación y la colonización masiva sobre pueblos y regiones enteras.

Tras el terrible atentado en Moscú del pasado viernes, volvimos a ver cómo la capacidad de empatía entraba en política. Aunque es cierto que prácticamente todos los Estados presentaban sus condolencias al pueblo ruso, también lo es que, en muchos de estos casos, tras la condolencia venían los 'peros', así como si transmitir la más mínima emoción de acompañamiento al pueblo ruso fuese en sí algo altamente peligroso. Parecía como si debiésemos dar explicaciones sobre por qué sentimos empatía ante un hecho tan injustificable como atroz.

Esta situación me recordó otros escenarios. Tras el atenta-

do en París, en la sala Bataclán, que fue igualmente terrible, simultáneamente el pueblo sirio estaba padeciendo ese mismo ataque, con los mismos protagonistas y de forma diaria. Sin embargo, mientras todos los medios de comunicación, líderes políticos, la gente común en las redes sociales, mostraban sus condolencias hacia el pueblo francés sin mayor complicación, los mismos medios de comunicación y líderes políticos llamaban a los terroristas en Siria rebeldes moderados, haciendo que sintiéramos empatía con el delincuente y deshumanizando a

sus víctimas, mermando con ello la capacidad de empatía con el pueblo sirio. Esto llevaba a que, si querías hacer hincapié en la necesidad de ser también solidario con Siria, tuvieses que desarrollar profundas explicaciones para hacer entender que el pueblo sirio también era merecedor de nuestra compasión.

"Rusia siempre es culpable". En España nos educaron en esto desde que Serrano Súñer culpó a la Unión Soviética de ser la responsable de que los nazis la invadieran. Estos días esta propaganda, ni siquiera por respeto ante un momento especialmente delicado, ha mermado. Dos días después del atentado, seguían en los medios de comunicación repitiendo sus campañas habituales sobre "los rusos". Las acusaciones son tan variadas como alocadas, desde estar detrás de una campaña de

desinformación sobre la salud de la esposa del heredero a la corona británica, hasta de ser los responsables del accidente en el puerto de Baltimore.

"Los rusos malvados" así, como un personaje de ficción de construcción perezosa, siguen copando cada telediario. A fin de cuentas, el relato —como el espectáculo— siempre debe continuar, y los rusos son hoy el antagonista necesario de unos intereses geopolíticos determinados. Tal y como nos aclaró Josep Borrell recientemente en una entrevista en CNN.

Aclarado que la capacidad de ponernos en el lugar del otro, de comprender su sufrimiento e incluso de actuar en consecuencia, es consustancial a los seres humanos, y tiene una evidente explicación evolutiva, es importante tratar de aproximarnos al motivo de que también hayamos desarrollado la capacidad de poder anular, en determinadas situaciones, nuestra tan necesaria habilidad empática.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suxo
Economía. Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López
Seguridad. Paulo Cuiza Salazar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz

Diagramación. Iván Laimé Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita, Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milenka Parisaca Carrasco, Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

En defensa de la democracia y la soberanía popular

Evo Morales elevó la tensión política y social en el país a niveles preocupantes. El exmandatario aseguró que será el candidato del MAS e insistió en que está habilitado para los comicios del año próximo, pese a un fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

Con el fallo del TCP, Morales fue inhabilitado para futuras elecciones, dado que gobernó el país durante tres períodos: 2006-2009, 2009-2014 y 2014-2019.

“Si inhabilitan a Evo, va a haber una convulsión”, advirtió el dirigente cocalero, mientras sus belicosas bases dijeron que volverán a gobernar “por las buenas o por las malas”.

Frente a los vientos golpistas, el presidente socialista Luis Arce tranquilizó a la ciudadanía recordando que Bolivia no tiene dueños y que cualquier intento de socavar la democracia será enfrentado con la determinación del pueblo boliviano.

En su discurso por los 412 años de fundación del municipio cruceño de Vallegrande, el presidente Arce proclamó con serenidad y convicción que Bolivia no tolerará amenazas de nuevos golpistas que buscan hacerse del poder por la fuerza o la manipulación.

Este mensaje claro y contundente resuena en un momento crucial para el país, donde se enfrentan intereses políticos divergentes y se ponen a prueba los cimientos de su democracia.

Es importante reconocer que Bolivia pasó por momentos oscuros en su historia reciente, marcados por el golpe de Estado en 2019.

Sin embargo, la historia también muestra que la voluntad del pue-

blo boliviano de defender su derecho a elegir a sus gobernantes y forjar su propio destino es innegable.

La decisión del TCP, que establece la inhabilitación del expresidente Evo Morales para futuras elecciones, demuestra el compromiso del país con el Estado de derecho y la separación de poderes. Esta determinación, basada en principios constitucionales y jurisprudencia internacional, refuerza la idea de que en Bolivia nadie está por encima de la ley.

Luis Arce, al reafirmar el compromiso de su administración con el Modelo Económico Social Comunitario Productivo y la industrialización del país, envía un claro mensaje de continuidad y estabilidad. La estabilización económica alcanzada luego de un período de incertidumbre política y social es un logro que debe protegerse y fortalecerse con el manto de la democracia frente a cualquier intento de desestabilización.

La unidad del pueblo boliviano es su mayor fortaleza para superar cualquier desafío que se presente en el camino hacia un futuro próspero y justo para todos sus ciudadanos.

Bolivia se encuentra en un momento crucial de su historia, donde la defensa de la democracia y la soberanía popular

son imperativos inquebrantables.

En palabras del presidente Arce, la patria siempre está primero, y ningún interés individual puede prevalecer sobre el bienestar colectivo. En este espíritu de unidad y determinación, Bolivia continuará su marcha hacia un futuro lleno de oportunidades y progreso para todos sus habitantes.

En su discurso por los 412 años de fundación del municipio cruceño de Vallegrande, el presidente Arce proclamó con serenidad y convicción que Bolivia no tolerará amenazas de nuevos golpistas que buscan hacerse del poder por la fuerza o la manipulación.

A PULSO



Internacional

• Prensa Latina

Las ministras peruanas de Educación, Miriam Ponce, y de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Nancy Tolentino, respectivamente, renunciaron ayer y siguieron el camino tomado horas antes por el titular del Interior, Víctor Torres.

Las renuncias responden a los reclamos previos de bancadas parlamentarias que en mayor medida demandaron el cese de Torres porque consideran su ineficiente labor en la lucha contra la delincuencia, considerada por la población el principal problema del país, según diversas encuestas.

CONSEJO DE MINISTROS

Torres declaró el domingo en una televisora que de ninguna manera renunciaría, pero ayer después de la sesión semanal del Consejo de Ministros anunció su dimisión.

Horas antes de su renuncia, la congresista conservadora María del Carmen Alva, luego de participar en una reunión de parlamentarios con el primer ministro, Gustavo Adrianzen, dijo que este les adelantó que habría cambios en el gabinete.

Los tres renunciantes descartaron diferencias con la presidenta Dina Boluarte y su retiro, según trascendidos periodísticos, respondió a presiones de bancadas mayoritariamente conservadoras.

LUEGO DEL ESCÁNDALO POR EL CASO ROLEX

Tres ministros renuncian en Perú al gabinete de la presidenta Boluarte

Dimitieron las ministras de Educación, Miriam Ponce; de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Nancy Tolentino; y el ministro del Interior, Víctor Torres.

Esos informes indican que es evidente que esas bancadas exigieron remociones ministeriales a cambio de votar por la confianza ratificatoria del gabinete, cuando el nuevo primer ministro, Gustavo Adrianzen, comparezca el jueves con los demás titulares.

Sin esa confianza, Adrianzen y todos los ministros tendrían que renunciar.

RELOJES ROLEX

Después de fijarse la fecha de la presentación, estalló el escándalo de los relojes Rolex de muy alto costo y no declarados por la presidenta Dina Boluarte, quien es investigada por la Fiscalía por el presunto delito de enriquecimiento ilícito.

La mandataria no explicó cómo obtuvo las joyas, y el último fin de semana su casa y el despacho presidencial fueron allanados en busca de evidencias y en pos de examinar el reloj, lo cual no les fue facilitado por la Jefa de Estado, según informes de prensa.

La presidenta Dina Boluarte es investigada por la Fiscalía por el escándalo de los relojes Rolex.



// FOTO: RRS.

CRISIS DE GOVERNABILIDAD

Hombres armados atacan con varios disparos el Palacio Nacional de Haití

• RT

El Palacio Nacional de Haití, localizado en Puerto Príncipe, fue atacado por hombres armados, y varios empleados están atrapados en el edificio. Al menos cinco policías están heridos, uno de ellos de gravedad.

Se registraron intensos tiroteos en plena capital del país caribeño debido a enfrentamientos entre pandilleros y la Policía en la

plaza Champs de Mars, muy cerca del palacio presidencial.

En redes sociales se escuchan las ráfagas mientras se observa a la gente huir de la plaza principal pública de Puerto Príncipe.

Medios locales informaron que los sujetos, fuertemente armados, incendiaron un vehículo blindado de la Unidad de Seguridad General del Palacio Nacional.

Hasta ahora no trascendió un pronunciamiento de las autoridades, mientras alertan de una situación "caótica".

Haití está sumida en una crisis de gobernabilidad que ha escalado desde el magnicidio del presidente Jovenel Moïse, en julio de 2021.

Incluso Naciones Unidas calificó la situación en la nación caribeña como "cataclismo" por el agravamiento de la crisis.

La semana pasada, el consejo de transición, encargado de designar un primer ministro que termine la acefalia del país luego de la renuncia de Ariel Henry, informó que pondrán en marcha un plan de acción que incluye elecciones libres y restablecimiento del orden público.

// FOTO: RT



Hombres armados atacan el Palacio Nacional de Haití.

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: JUEVES 4 DE ABRIL DE 2024

CIUDAD DE LA PAZ

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:30 hasta horas 12:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Del Deportista (entre avenida Chijipata y calle 15); calles: Porvenir (entre calle 1 y avenida Del Deportista), 12 (entre calle 1 y avenida Del Deportista), 13 (entre calle 1 y avenida Del Deportista), 14 (entre calle 1 y avenida Del Deportista), 1 (entre calle 21 y avenida Del Deportista), 21 (entre calle 4 y avenida Del Deportista), calles y pasajes adyacentes de la urbanización Kellumani Chijipata.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 13:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida 2 de Febrero (entre calles Cecilio Pinto y Viviana Mancilla); calles: Luciano Pinto (entre avenida 2 de Febrero y calle S/N), Pedro Mamani (entre avenida 2 de Febrero y calle S/N), Martín Silva (entre avenida 2 de Febrero y calle S/N), Simón Silva (entre avenida 2 de Febrero y calle S/N), M. Concepción Colque (entre avenida 2 de Febrero y calle S/N), Fortunato Castillo (entre avenida 2 de Febrero y calle S/N), calles y pasajes adyacentes de la urbanización 15 de Noviembre (Achumani).

DÍA: VIERNES 5 DE ABRIL DE 2024

CIUDAD DE LA PAZ

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle 1 (entre calles Daniel Salamancan y final 1), calles y pasajes adyacentes de la zona Pura Pura Said.

REEMPLAZO Y REUBICACIÓN DE POSTE

Desde horas 09:30 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Principal Kollana (entre calles Llaillini y S/N); calles: 3 de Mayo (entre calles Llaillini y S/N), calles y pasajes adyacentes de la zona Vecinos Apana Originaria.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 13:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 2 (entre calles La Cuesta y final 2), 3 (entre calles La Cuesta y final 3), calles y pasajes adyacentes de la zona San Simón.

CIUDAD DE EL ALTO

RENOVACIÓN DE CABLES Y REEMPLAZO DE POSTES

Desde horas 09:30 hasta horas 15:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Atocha (entre avenida Alcoche y calle Coronilla), Muñecas (entre calles Colcha y Villazón) y calles adyacentes de la zona Huayna Potosí.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:30 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la urbanización Pucarani Aurora: avenida Arica (entre calle 2 y avenida 6 de Marzo); pasaje Peatonal; calle Mirador Achocalla (entre avenida Arica y calle Illimani); urbanización Santa Rosa Pasando fábrica Fideos Aurora y calles adyacentes.

ACHOCALLA

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:30 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida La Paz (entre avenida San Francisco y calle Achuma); calles: Cañuma (entre avenida La Paz y calle Los Pinos), Los Pinos (entre calles Cañuma y Rosasani), Rosasani (entre calle Los Pinos), Las Retamas (entre avenida La Paz), Achuma (entre avenida La Paz); predios de la Unidad Educativa Cañuma y calles adyacentes de Achocalla Comunidad Cañuma Zona Laramani.

SISTEMA NORTE

REEMPLAZO DE POSTES

Desde horas 08:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las zonas Nueva Generación y Ceibo III del municipio Palos Blancos, provincia Sud Yungas.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

www.delapaz.bo
800 17 3333
Línea gratuita



IMPUESTOS NACIONALES

AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL-GESTIÓN 2024

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) tiene el agrado de invitar a usted a la:

“AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL-GESTIÓN 2024”

Evento que se desarrollará de manera **presencial** el día **jueves 11 de abril de 2024, a horas 09:30 a.m.**, en instalaciones del **“Teatro Galpón, Parque de las Culturas y Madre Tierra”**, ubicado en la Av. Estación Central - Teleférico Línea Roja S/N, zona Pura Pura, de la ciudad de La Paz.

La información a ser expuesta el día del evento, se encuentra publicada en la página web institucional: **www.impuestos.gob.bo**.

El Presidente Ejecutivo a.i. del Servicio de Impuestos Nacionales, Lic. Mario Cazón Morales, agradece su gentil participación.

La Paz, marzo de 2024

Línea gratuita de Transparencia
800-100-333

Línea gratuita de Atención al Ciudadano
800-10-3444

Portal web: **www.impuestos.gob.bo**



IMPUESTOS NACIONALES



www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001

Aduana Nacional
Trabajamos por ti

RESOLUCIÓN N° RA-PE-01-030-24
La Paz, 28 MAR 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 298, Parágrafo I, Números 4 y 5 de la Constitución Política del Estado dispone que son competencias privativas del Nivel Central del Estado, el Régimen Aduanero y Comercio Exterior.
Que el Artículo 3 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas, prevé que la Aduana Nacional es la institución encargada de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, e intervenir en el tráfico internacional de mercancías para los efectos de recaudación de los tributos que gravan las mismas.
Que el Artículo 30 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, dispone que la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, de acuerdo a las normas de dicha Ley, su Decreto Reglamentario y disposiciones legales conexas.
Que el Artículo 3 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, prevé que la prestación de servicios aduaneros es esencial para el desarrollo económico del país y que su desarrollo y observancia se efectúa a través de la Aduana Nacional, sus Administraciones Aduaneras y demás unidades orgánicas.
Que el Artículo 22 del referido Reglamento a la Ley General de Aduanas, dispone que la potestad aduanera es el conjunto de facultades y atribuciones que la Ley otorga a la Aduana Nacional para el control del ingreso, permanencia, traslado y salida de mercancías del territorio aduanero nacional hacia y desde otros países o zona franca, para hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que regulan los regímenes aduaneros, complementarias, a través de su Directorio, Presidente Ejecutivo, los órganos operativos y administrativos establecidos a nivel nacional y regional.
Que el Artículo 30 del citado Reglamento, establece que la Aduana Nacional, a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas, debiendo descentrarse regionalmente en Administraciones Aduaneras de acuerdo a su estructura orgánica y funcional.
Que el Artículo 15 (Jornada y Horario de Trabajo), del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-019-21 de 21/07/2021, establece que: “La jornada de trabajo será de ocho (8) horas diarias con excepción de feriados nacionales reconocidos en disposiciones legales en vigencia. (...) b) (...) En las Administraciones de Aduana Frontera y Agencias de Aduana en el Exterior el trabajo operativo aduanero, así como el extraordinario, será determinado de acuerdo al trabajo operativo aduanero, mediante Resolución expresa del Directorio de la Aduana Nacional. (...)”

CONSIDERANDO:

Que en el marco de lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas y Artículo 30 de su Reglamento, la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, para lo cual se desconcentra territorialmente en administraciones aduaneras, conforme a su estructura orgánica y funcional.
Que en este entendido, el Artículo 15, Inciso b) del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, establece que el horario de trabajo regular, así como el extraordinario, para las Administraciones de Aduana Frontera y Agencias de Aduana en el Exterior, será determinado de acuerdo al trabajo operativo aduanero, mediante Resolución expresa del Directorio de la Aduana Nacional.
Que en atención a la Minuta de Instrucción AN/PE/MI/2023/0307, a través de la cual se instruye el cumplimiento del Plan de Acción establecido en el marco del Estudio de Tiempos de Despacho efectuado en la Administración de Aduana Frontera Yacuiba, se emitió la Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva N° RA-PE 01-021-24 que amplió el horario de trabajo y atención al público en la Administración de Aduana Frontera Yacuiba hasta el 31/03/2024.
Que el Informe AN/GRTJA/FYB/I/229/2024 de 26/03/2024, de la Administración de Aduana Frontera Yacuiba dependiente de la Gerencia Regional Tarija, efectuó la evaluación de la implementación del horario 24/7, concluyendo: “I. Se ha dado cumplimiento con la atención a las operaciones de Tránsito Aduanero para mercancías con destino al interior del país en aplicación de la Resolución Administrativa RA-PE-01-021-24 de 29/02/2024. 2. Los camiones con destino Aduana Yacuiba, continúan su trámite al día siguiente hábil de arribado al recinto aduanero. 3. Los camiones con destino al interior de país ingresan al recinto aduanero de: Lunes a sábados en el horario de 20:00 a 22:50 p.m. Domingos y feriados en el horario de 16:00 a 22:00 p.m.”; recomendando: “(...) se tome la previsión para la atención de los tránsitos al interior país sea de la siguiente forma: Lunes a Sábado de 08:30 a 23:59. Domingos y feriados en el horario de 16:00 a 23:59.”

Que bajo tal contexto, la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, a través del Informe AN/GNOA/DGOD/I/286/2024 de 27/03/2024 concluye lo siguiente: “- De la evaluación de antecedentes y del contenido del Informe AN/GRTJA/FYB/I/229/2024 de fecha 26/03/2024, corresponde la emisión de resolución que disponga la modificación de horario extraordinario en la Administración de Aduana Frontera Yacuiba, conforme al cuadro siguiente:

FRONTERAS					LUNES A VIERNES (DÍAS ORDINARIOS)	LUNES A DOMINGO (HORARIO EXTRAORDINARIO)
HORARIOS DE ATENCIÓN EN OFICINA (ADMINISTRATIVO Y OPERATIVOS)					HORARIOS DE ATENCIÓN EN OPERATIVA	
ADM.	GERENCIA	TIPO DE ADMINISTRACIÓN	OFICINA / ADMINISTRACIÓN	RECINTO	DÍAS	HORARIOS DE ATENCIÓN
					INGRESO	SALIDA
FRONTERAS	TARIJA	FRONTERA - ARGENTINA	YACUIBA	CAMPO PAJOSO (ÁREA DE TRÁNSITOS)	Lunes a Viernes	00:00 - 23:59 Sábados, Domingos y Feriados

ADUANA NACIONAL - ADUANA FRONTERA YACUIBA
Horario de trabajo y atención al público, a partir de 01/04/2024 hasta el 30/04/2024.

FRONTERAS					LUNES A VIERNES (DÍAS ORDINARIOS)	LUNES A DOMINGO (HORARIO EXTRAORDINARIO)
HORARIOS DE ATENCIÓN EN OFICINA (ADMINISTRATIVO Y OPERATIVOS)					HORARIOS DE ATENCIÓN EN OPERATIVA	
ADM.	GERENCIA	TIPO DE ADMINISTRACIÓN	OFICINA / ADMINISTRACIÓN	RECINTO	DÍAS	HORARIOS DE ATENCIÓN
					INGRESO	SALIDA
FRONTERAS	TARIJA	FRONTERA - ARGENTINA	YACUIBA	CAMPO PAJOSO (ÁREA DE TRÁNSITOS)	Lunes a Viernes	00:00 - 23:59 Sábados, Domingos y Feriados

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-15-2024
SEGUNDA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN



Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	“ADQUISICIÓN DE PRECINTOS TIPO CABLE, CORREA Y PERNO PARA LA ADUANA NACIONAL”
CUCE :	24-0283-00-1411392-2-1
Forma de adjudicación :	Por el Total
Método de Selección y Adjudicación :	Selección y adjudicación Precio Evaluado más Bajo
Precio Referencial :	Bs. 75.371,00 (Setenta y cinco mil trescientos setenta y uno 00/100 bolivianos)
Encargado de atender consultas :	Marisol Quispe Canaviri
Teléfono :	2128008 Int.: 1747
Correo Electrónico para consultas :	miquispe@aduana.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE
Fecha :	3 de abril de 2024
Hasta Hrs. :	14:00 p.m. (fecha y hora límite)
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	Fecha: 3 de abril de 2024 • Hrs.: 14:42 p.m. APERTURA DE PROPUESTAS Lugar: Avenida 20 de octubre N° 2038 Edificio de la Oficina Central de la ADUANA NACIONAL, Ciudad de La Paz (Piso 4 –Sala de Reuniones GNAF). APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m3acdde10c1bf04df20701ab9ca600be4 Número de reunión: 2532 116 2276 Contraseña: 2024

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

SUPLEMENTOS



• AHORA EL PUEBLO

El patio histórico de Casa de la Libertad, testigo silencioso del nacimiento del país, recibió a la escuela de música de San Ignacio de Moxos. El evento se celebró como parte del homenaje a los 400 años de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Entre los invitados especiales se encontraban el presidente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), Luis Oporto Ordóñez, y los consejeros de administración: Jhonny Quino, Guido Arze y Manuel Monroy Chazarreta.

La música de la Amazonia llegó hasta Casa de la Libertad. Al estilo barroco, los violines, violonchelos, contrabajos e instrumentos nativos recordaron un pasaje de la historia del país, la huella de los jesuitas que fundaron el pueblo a finales del siglo XVII.

San Ignacio de Moxos es una de las reducciones jesuíticas de Sudamérica, donde hace más tres siglos la cultura hispánica se impregnó en los habitantes locales que vivían de la crianza y caza de animales. Uno de los legados culturales es la música, que era resguardada por ancianos que transmitieron sus conocimientos a sus hijos; sin embargo, la llegada de nuevos tiempos trajo consigo la falta de interés de los más jóvenes. Ante ello surgió un proyecto de rescate de esas melodías que ahora es parte de la cultura moxeña.

Ante la importancia de fortalecer estas manifestaciones de los pueblos indígenas, el director de Casa de la Libertad, Mario Linares, gestionó el concierto gratuito que embelesó al público asistente.

“Es un placer tener la distinguida presencia del Ensemble de Moxos. La música del Beni no se hubiera llegado a conocer si no fuera por la maravillosa obra que hace la escuela. Celebramos con gratitud a la orquesta, quienes no dudaron en acompañarnos en esta



LA INSTITUCIÓN BENIANA TOCÓ EN POTOSÍ

Ensamble de Moxos llena la Casa de la Libertad con la música de la Amazonia

El concierto fue parte de los festejos por los 400 años de trabajo formativo de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

magnífica noche”, sostuvo Linares.

La directora de la escuela, Raquel Maldonado, recordó que el trabajo se gestó hace 29 años, con el objetivo de recuperar la memoria cultural de los pueblos de la Amazonia boliviana.

Maldonado resaltó que la escuela también se dedica a salvaguardar la Ichapekene Piesta, declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en 2012. La festividad reinterpreta el mito fundacional moxeño de la victoria jesuítica de San Ignacio de Loyola, asociado a las creencias y tradiciones indígenas.

La directora precisó que por ello utilizan instrumentos hechos con las for-



mas ancestrales para conservar el sonido que se escuchaba en ese entonces.

“La música persiguió a la religión y se resignificó, esa es una muestra de nuestra identidad y cultura. En cada fecha del calendario litúrgico, esa música vuelve a ser escuchada. Si bien es barroca, es diferente. No suena como la europea, por eso nuestro repertorio también contiene música de la tradición oral que no está escrita, pertenece a nuestros abuelos”, explicó Maldonado.

El recital inició con música de la Semana Santa en Moxos, como la *Sinfonía*

de la olimpiada de Vivaldi, Kyrie de la misa a la fuga San Jhoseph, Pasión moxeña y continuó con los coros y el repertorio de la conmemoración cristiana.

La segunda parte estuvo dedicada a recordar la música moxeña, recuperada de la tradición oral. La última pieza aludió al velorio tradicional, entonces se lucieron las máscaras, tambores, sombreros de alas anchas. Los macheteros que llevaban un tocado de plumas en forma de rayos de sol, una túnica blanca y un machete en la mano anunciaban el final del emocionante concierto.





La confianza de Triverio (izq.) y Ortega por ganar el primer duelo de la Libertadores.

El Tigre va por la primera alegría copera ante Gremio

• Reynaldo Gutiérrez

The Strongest enfrentará al equipo brasileño del Gremio, de Porto Alegre, con la ilusión de festejar su primer triunfo en la edición 2024 de la Copa Libertadores. El partido de ida de la fase de grupos del Grupo C se disputará hoy en el estadio Hernando Siles desde las 20:00.

El camino del Tigre por avanzar a la próxima ronda no será nada fácil porque en la serie, además, se topará con equipos de mucha tradición copera como Estudiantes de La Plata de Argentina y Huachipato de Chile.

El cuadro atigrado presentará a todo su potencial, aunque con altas y bajas en el rendimiento futbolístico a nivel grupal; mientras que el rival, por decisión de su entrenador Renato Gaucho, alineará un equipo alterno, con un solo hombre habitualmente titular, el lateral izquierdo Fabio.

Parece una ventaja para el plantel atigrado, pero por la jerarquía y categoría de los futbolistas brasileños no se presenta de esa manera, porque la ansiedad de saltar a ser protagonista es una deuda pendiente que buscarán saldarla con una buena actuación y un buen resultado.

El técnico del Tigre, el argentino Pablo Lavallén, de quien no se vio todavía su mano en cuanto a la producción futbolística de equipo, dijo que tiene fe en que los jugadores van a poner en práctica todo lo que se ha trabajado en los entrenamientos previos al duelo copero.

Por la presión que existe, Lavallén presentará un equipo ofensivo para tomar la delantera en la serie y tomar confianza para encarar los restantes encuentros con la seguridad de que de local tiene que hacerse fuerte e invencible para aspirar a clasificar a la próxima ronda de la competencia.

EL RIVAL

Por decisión del entrenador Renato Gaucho,

“No es presión, es un lindo desafío. Uno cuando empieza en este torneo no solo quiere participar, sino competir para ir superando los límites que se han puesto. Hoy pasar a octavos de final es un desafío. Nos toca un grupo difícil”.

PABLO LAVALLÉN

Técnico de The Strongest

Gremio llega a La Paz con elenco alterno. Entre las figuras que no fueron tomadas en cuenta en la delegación está el venezolano Yeferson Soteldo.

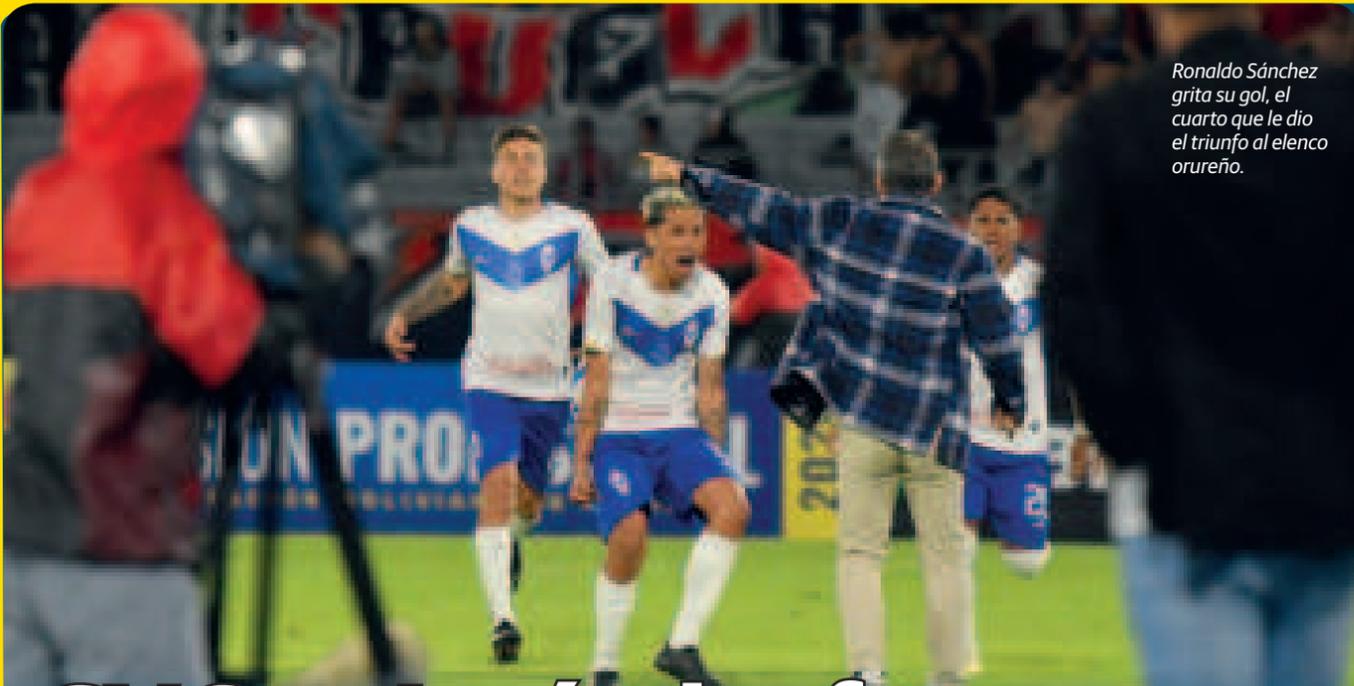
El equipo tricolor prioriza la segunda final del torneo estadual y por esa causa el entrenador dejó a la mayoría de los titulares en Porto Alegre. En el primer choque por el título, ante Juventude, se produjo un empate sin goles.

La única novedad que presentará el cuadro brasileño será el retorno a la titularidad del arquero argentino Agustín Marchesin, quien se recuperó de una lesión en el muslo izquierdo y volverá a jugar después de cinco semanas.

Arbitrará el compromiso el paraguayo Juan Benítez, asistido por sus compatriotas Eduardo Cardozo y Eduardo Britos.



// FOTO: APG



Ronaldo Sánchez grita su gol, el cuarto que le dio el triunfo al elenco orureño.

3 - 4

Wilstermann

1. Bruno Poveda
25. Robson Dos Santos
22. Santiago Echeverría
5. Gonzalo Castillo (19. Widen Saucedo)
17. Marvin Bejarano (4. Francisco Rodríguez)
8. Jonata Machado
3. Alejandro Chumacero (15. Cristian Machado)
28. Adrián Pacheco
34. Gabriel Esparza
9. Jefferson Tavares
37. Ariel Nahuelpán

DT: Gastón Ramondino

GOLES: Ariel Nahuelpán 60', 62' y 71'.

GV San José

1. Rodrigo Banegas
2. Jhoni Ramallo (19. Jeymer Díaz)
32. Mario Cuéllar
5. Augusto Seimandi (3. Wallace Gomes)
4. Gonzalo Vaca
8. Víctor Melgar
14. Caleb García
20. Percy Loza
31. Hernán Rodríguez (17. Ronaldo Sánchez)
11. Javier Sanguinetti
10. Brian Sobrero

DT: Rolando Carlen

GOLES: Brian Sobrero 12', Javier Sanguinetti 33', Ronaldo Sánchez 82' y 94'(penal).

Ciudad: Cochabamba. **Estadio:** Félix Capriles
Árbitro: Guido Quenta (La Paz)
Asistentes: Rubén Flores y Miguel Villanueva
Público: 13.500 personas aproximadamente

GV San José triunfa y se mete en la lucha por la clasificación

• Reynaldo Gutiérrez

En un partido dramático, disputado con actitud y con siete goles, Gualberto Villarreal San José derrotó por 4 a 3 a Wilstermann y se metió en la pelea por la clasificación a los cuartos de final del torneo Apertura de la División Profesional. El partido de la séptima fecha del Grupo D se disputó anoche en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

El equipo orureño con buen despliegue físico, buen manejo de balón y certero en la definición se puso adelante en el marcador ante un elenco aviador adormilado. A los 12', Brian Sobrero marcó el tanto inaugural y a los 33', Javier Sanguinetti anotó el 2 a 0. Sorpresa en el Capriles.

Reaccionó el Rojo y al minuto 38, su mejor hombre de la cancha, Ariel Nahuelpán, tuvo

la posibilidad de convertir el descuento pero el golero Rodrigo Banegas le negó el gol.

En el complemento Wilstermann volvió con otra actitud y de la mano de Nahuelpán remontó el marcador. A los 60', anotó el 1 a 2 con un cabezazo; dos minutos después (62') marcó el gol del empate de cabeza, y a los 71' aprovechó un mal despeje y de zurda definió para el 3 a 2.

La visita sintió el golpe y en base a esfuerzo comenzó a adelantar líneas. A los 82', Ronaldo Sánchez recibió un centro desde la derecha y marcó el 3 a 3.

En la recta final el duelo se hizo dramático y apasionante por el juego y las oportunidades de gol. A los 94', Cristhian Machado tocó el balón con la mano dentro el área y a instancia del VAR el árbitro Guido Quenta sancionó penal. Sánchez cobró y dejó la cuenta 4 a 3 definitivo a favor del elenco orureño.

Los tres goles de Nahuelpán no fueron suficientes para Wilster.



CAMPEONATO APERTURA 2024

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
SERIE A									
1	San Antonio	7	4	2	1	15	5	+10	14
2	The Strongest	6	3	1	2	12	13	-1	10
3	Real Tomayapo	7	3	2	2	8	11	-3	8
4	Real Santa Cruz	6	1	1	4	5	11	-7	4
SERIE B									
1	Nacional Potosí	7	4	2	1	12	9	+3	14
2	Aurora	7	4	1	2	14	7	+7	13
3	Blooming	7	3	2	2	10	11	-1	11
4	Royal Pari	7	2	1	4	7	10	-3	7
SERIE C									
1	'U' de Vinto	7	3	2	2	6	6	0	11
2	Guabirá	7	7	1	3	8	8	0	10
3	Independiente	7	2	2	3	7	9	-2	8
4	Always Ready	7	1	3	3	5	8	-3	6
SERIE D									
1	Bolívar	7	5	1	1	18	10	+8	16
2	GV San José	7	2	2	3	10	13	-3	8
3	Oriente P.	7	2	1	4	7	12	-5	7
4	Wilstermann	7	1	2	4	11	12	-1	5

Boca Juniors llega con juveniles y suplentes



Diego Martínez, técnico de Boca Juniors.

Con varios juveniles y mayoría de suplentes, Diego Martínez decidió que el equipo de Boca Juniors que debutará en la Copa Sudamericana en los 4.000 metros de altura de Bolivia será con un elenco totalmente alternativo. Así se despidió de la práctica que hizo ayer en Ezeiza.

La idea del cuerpo técnico de cara al juego ante Nacional Potosí mañana desde las 20.00 por la primera fecha del Grupo D es que los titulares no viajen a Bolivia. Tendrán descanso Chiquito Romero, Luis Advíncula, Cristian Lema, Marcos Rojo, Nicolás Figal, Equi Fernández, Cristian Medina, Kevin Zenón, Edinson Cavani, Miguel Merentiel y Luca Langoni.

Asimismo, el equipo que paró ayer en la práctica con once cambios respecto al que viene de vencer a San Lorenzo en La Bombonera por la Copa de la Liga formó con Javier García; Luciano Di Lollo, Aaron Anselmino, Nicolás Valentini, Marcelo Saracchi; Jorman Campuzano, Mauricio Benítez, Juan Ramírez; Vicente Tabora; Norberto Briasco y Darío Benedetto.

// FOTO: CONRRADO MOSCOSO



Conrado Moscoso le dará la luz a los Juegos Bolivarianos.

Moscoso encenderá el fuego bolivariano

• Reynaldo Gutiérrez

El raquetbolista Conrado Moscoso Ortiz será el encargado de encender el fuego de los I Juegos Bolivarianos de la Juventud Sucre 2024, en el acto de inauguración del evento multidisciplinario, que se celebrará el jueves. El equipo Bolivia tendrá como abanderados a los raquetbolistas Natalia Méndez y Jonathan Flores.

El buen momento del raquetbol boliviano se podrá presenciar en la ceremonia de apertura del certamen internacional, donde Moscoso encenderá el pebetero que será instalado en el escenario deportivo.

Moscoso, número uno del ranking del International Racquetball Tour con 2,222.29 puntos, es el emblema bo-

liviano de la disciplina en el extranjero porque, entre sus logros, en 2022 se coronó campeón mundial Open. Además es medallista panamericano: oro en singles y por equipos en Santiago 2023; oro por equipos, plata en dobles y bronce en singles en Lima 2019; plata en dobles, bronce en singles y bronce por equipos en Toronto 2015.

El fuego de los Juegos representa la hermandad entre los países en competencia: Venezuela, Ecuador, Perú, Colombia, Panamá, Chile y Bolivia, representados por 1.610 deportistas.

ABANDERADOS

Los raquetbolistas Natalia Méndez y Jonathan Flores son los abanderados del equipo Bolivia. Los deportistas fueron elegidos para

llevar la tricolor en el acto de inauguración debido al currículo deportivo, que fue considerado por el Comité Olímpico Boliviano (COB), informó Graciela Jurado, secretaria general del Comité.

El raquetbol es una de las cartas de triunfo de Bolivia para la obtención de medallas en los Juegos. Los compromisos se llevarán adelante del 11 al 14 de abril. Mientras, en el acto de clausura, el domingo 14 de abril, Méndez y Flores también portarán la bandera.

La nómina de los raquetbolistas que forman el seleccionado boliviano son Adriana Blacutt, Natalia Méndez, Florencia Villazón, Sofía Argandoña, Marco Antonio Mamani, Jhonatan Flores, Nicolás Iglesias y Hernán Ruiz.

Delegaciones de Panamá y Venezuela están en Sucre

La fiesta de los I Juegos Deportivos Bolivarianos de la Juventud Sucre 2024 comienza a sentirse en la capital del Estado, donde ayer llegaron las delegaciones de Venezuela y de Panamá, que comenzarán a competir el jueves 4 de abril junto con Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Bolivia.

El primer bloque de deportistas de los dos países llegó a Sucre y recibió la bienvenida de parte del equipo de Protocolo del Comité Organizador de los Juegos (COBOL). La delegación venezolana fue trasladada a la Villa Bolivariana, donde se alojarán, y los panameños fueron llevados a la Casa Kolping.

LLEGADA

De acuerdo con el cronogra-

ma de llegada que maneja la organización, el primer bloque de deportistas colombianos arribó hoy a las 07.55, para hospedarse en el hotel Plaza y en el hotel Independencia.

Chile también llegará hoy (07.55) para dirigirse a los hoteles Monasterios y Patrimonio. Perú arribará esta tarde (14.30) y sus deportistas se hospedarán en los hoteles San Marino, La Glorieta y España. Ecuador llegará el 3 de abril.

Para el evento multidisciplinario, Venezuela inscribió a 200 deportistas, Panamá tiene a 70, Colombia tiene a 164, Ecuador a 101, Perú a 192, Chile a 185 y Bolivia a 246. El equipo boliviano, junto con los ecuatorianos y venezolanos, estará alojado en la Villa Bolivariana.



Miembros de la delegación venezolana que ya están en la sede de los Bolivarianos.

// FOTO: @MERVINMALDONADO

// FOTO: FBA



Los ganadores de la categoría más de 50 años.

Bolivia define equipo para Mundial y Panamericano

Bolivia comenzó a definir su selección de ajedrez para el Campeonato Mundial Escolar, que se disputará en Lima, Perú, y para el Panamericano Senior, que se realizará en La Habana, Cuba, luego del Clasificatorio Nacional en Santa Cruz.

Los dos torneos se jugaron en el coliseo Gilberto Menacho con la presencia de 101 ajedrecistas para el Mundial y 12 para el Panamericano.

“Los campeones de cada categoría en el clasificatorio del Mundial tendrán el beneficio de apoyo económico de 500 bolivianos de la federación, uniforme y descuento para la inscripción al Mundial, que

se realizará del 30 de abril al 10 de mayo”, explicó Javier Monroy, primer vicepresidente de la Federación Boliviana de Ajedrez.

En el caso de los ganadores de las dos categorías para el Panamericano, que se disputará en mayo, tendrán “todos los gastos pagados de estadía y alimentación por parte de la organización”.

Los clasificados en Sub-17 varones son Licael Ticona, Yonatan Magne, Diego Yucra, Lucio Salvatierra, Jhon Paco y Maximiliano Vargas. En damas: Leila Lutina, Nicole Martínez, Jhoana Velarde, Anahí Palma, Sofía Arduz y Letizia Bernachi.

En Sub-13 varones: Jhon Laura, Isaí Álvarez, Gael Cortez, Leinier Machaca, Esdras Mamani y Luis Arce. En damas: Kiara Ávila, Maciel Vargas, Ángeles Quispe, Kirsten Veizaga, Andrea Barrientos y Sharid Montiel.

El Clasificatorio al Panamericano tuvo dos categorías: más de 65 años y más de 50.

En el de más 50 hubo un triple empate en el primer lugar a 5,5 puntos. El sistema de desempate le dio el primer puesto a Ronald Campero, Javier Monroy y Jonny Cueto.

Percy Ramírez, de Cochabamba, ganó en más de 65, seguido por Jesús Suárez y Juan Costas.



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RAR-ANH-DJ-UGJN N° 0149/2024
La Paz, 01 de abril de 2024

VISTOS:

Los informes **INF DRE UPTC 0118/2024** e **INF DRE UPTC 0114/2024** ambos de 01/04/2024, a través de los cuales se establecen los Precios Finales Internacionales del Gas Natural Vehicular, de la Gasolina Especial y del Diésel Oil, así como sus Diferenciales; el informe **INF DRE UPTC 0117/2024** de 01/04/2024, que actualiza el IEHD del Jet Fuel A-1 Internacional y sus precios Pre Terminal y Máximo Final; y el informe **INF DRE UPTC 0116/2024** de 01/04/2024, que fija el Margen Minorista de GNV y el valor del Aporte al Fondo de Conversión (AFC), para el mes de abril de la presente gestión.

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 9 y 89 de la Ley de Hidrocarburos N° 3058 de 17/05/2005, el párrafo III del artículo 18 de la Ley N° 100 de 04/04/2011, el artículo 5 del Decreto Supremo de Nacionalización N° 28701 de 01/05/2006, el Decreto Supremo N° 29814 de 27/11/2008 y sus modificaciones, el artículo 5 del Decreto Supremo N° 28932 de 20/11/2006, la Disposición Adicional Segunda del Decreto Supremo N° 2242 de 07/01/2015, Resolución Administrativa RAR-ANH-ULGR N° 0023/2015 de 13/01/2015, el párrafo I de Disposición Adicional Segunda del Decreto Supremo N° 2049 de 02/07/2014, la Resolución Ministerial MHE N° 188-14 de 11/09/2014, el Decreto Supremo N° 27993 de 28/01/2005, la Resolución Normativa de Directorio del Servicio de Impuestos Nacionales N° 1022000000027 de 16/12/2022, el Decreto Supremo N° 29629 de 02/07/2008, el Decreto Supremo N° 29032 de 16/02/2007, el Decreto Supremo N° 29049 de 01/03/2007, establecen el marco normativo aplicable a la fijación de precios por parte del Ente Regulador. Asimismo, el artículo único del Decreto Supremo N° 5106 de fecha 17 de enero de 2024.

Que, el Informe Legal DJ-UGJN 0251/2024 de 01/04/2024, concluye que las valoraciones técnicas guardan concordancia con las disposiciones normativas vigentes, por lo que se recomienda la emisión de la correspondiente Resolución Administrativa para la fijación de precios internacionales y la aplicación de lo determinado en el artículo único del Decreto Supremo N° 5106 de fecha 17 de enero de 2024.

POR TANTO:

El Director Ejecutivo a.i., de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, designado mediante Resolución Suprema N° 27240 de 19/11/2020, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE) N° 1600 de 28/10/1994, la Ley N° 3058 de 17/05/2005, y normativa vigente, a nombre del Estado Boliviano;

RESUELVE:

PRIMERO.- FIJAR los siguientes Precios Finales de la Gasolina Especial Internacional, el Diésel Oil Internacional y el Gas Natural Vehicular Internacional y sus correspondientes Diferenciales, a ser aplicados por todas las Estaciones de Servicio a nivel nacional a medios de transporte con placa de circulación extranjera:

Producto	Precio Final Internacional (Bs./Lt.)	Diferencial Precios (Bs./Lt.)
Gasolina Especial Internacional	8,68	4,94
Diésel Oil Internacional	8,88	5,16

Producto	Precio Final Internacional (Bs./m³)	Diferencial Precio (Bs./m³)
Gas Natural Vehicular Internacional	3,23	1,57

SEGUNDO.- FIJAR la siguiente alícuota del IEHD del Jet Fuel A-1 Internacional y consiguientemente el Precio Pre-Terminal y el Precio Máximo Final del Jet Fuel A-1 Internacional:

- a) La alícuota del IEHD del Jet Fuel Internacional es de 4,24 Bs/Lt. (Cuatro 24/100 Bolivianos por Litro).
- b) El Precio Pre-Terminal del Jet Fuel Internacional es de 6,39 Bs/Lt. (Seis 39/100 Bolivianos por Litro).
- c) El Precio Final del Jet Fuel Internacional es de 6,65 Bs/Lt. (Seis 65/100 Bolivianos por Litro).

TERCERO.- Los precios fijados en los artículos precedentes entrarán en vigencia a partir de las cero (00:00) horas del día martes 02 de abril de 2024.

CUARTO.- FIJAR el Margen Minorista de GNV en 1,0247 Bs/m³ y el valor de Aporte al Fondo de Conversión (AFC) en 0,0205 Bs/m³.

QUINTO.- DETERMINAR conforme lo establecido en el Decreto Supremo N° 5106 de fecha 17 de enero de 2024, la aplicación de precios finales internacionales de combustibles líquidos de la Gasolina Especial y el Diésel Oil, así como los diferenciales de precios, fijados en el Resuelve Primero de la presente resolución, a los vehículos con placas nacionales y/o extranjeras, utilizados para el Transporte Internacional de Pasajeros por Carretera y el Transporte Internacional de Mercancías por Carretera, que se encuentren autorizados y registrados en el marco regulatorio de la Comunidad Andina.

Regístrese, publíquese y archívese.

Es Conforme,

www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001

Aduana Nacional
Trabaja por ti

RESOLUCIÓN N° RA-PE-01-032-24
La Paz, 28 MAR 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 298, Párrafo I, Numerales 4 y 5 de la Constitución Política del Estado establecen que son competencias privativas del nivel central del Estado, el régimen aduanero y comercio exterior.

Que el Artículo 30 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, dispone que la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, de acuerdo a las normas de dicha Ley, su Decreto Reglamentario y disposiciones legales conexas.

Que el Artículo 3 del Reglamento de la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, prevé que la prestación de servicios aduaneros es esencial para el desarrollo económico del país y que su desarrollo y observancia se efectúa a través de la Aduana Nacional, sus Administraciones Aduaneras y demás unidades orgánicas.

Que el Artículo 30 del citado Reglamento, establece que la Aduana Nacional, a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas, debiendo desconcentrarse regionalmente en Administraciones Aduaneras de acuerdo a su estructura orgánica y funcional. Que el Artículo 15 (Jornada y Horario de Trabajo), dispone en el Inciso c) del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-019-21 de 21/07/2021, que: "c) (...) Para las reparticiones dependientes de las Gerencias Nacionales, para las Gerencias Regionales, Administraciones de Aduana Interior, Aduana Zona Franca, Aduana Aeropuerto y Aduana Fluvial, el horario de trabajo regular, así como el extraordinario, será determinado, de acuerdo al trabajo operativo aduanero, mediante Resolución expresa del (la) Presidente(a) Ejecutivo(a) de la Aduana Nacional".

CONSIDERANDO:

Que mediante Informe AN/GRSZ/ISC/I/776/2024 de 13/03/2024, la Administración de Aduana Interior Santa Cruz señala que el área de tránsito aduanero y despachos correspondiente a los Recintos Aduaneros Pampa de la Isla y extensión Zona Franca Warnes de la Administración de Aduana Interior Santa Cruz, tienen la necesidad de habilitar el horario extraordinario con el objetivo de optimizar los plazos y facilitar las operaciones aduaneras a efectos de que los operadores procedan a la validación de las DIMS de manera oportuna y evitar el congestionamiento de los Almacenes de mercancías con destino a Aduana Interior Santa Cruz, Código 701; así como, la tramitación de Actas de Comisos que se encuentran en proceso en diferentes etapas, concluyendo que a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Operaciones Gestión 2024, se considera pertinente solicitar la gestión ante la Máxima Autoridad Ejecutiva para la ampliación de horario de la jornada laboral para la Administración de Aduana Interior Santa Cruz, recintos aduaneros: Área de Tránsito Pampa de la Isla y el Área de Tránsito - Ex Zona Franca Warnes, desde la fecha de publicación de la Resolución, hasta el 30/06/2024.

Que la Gerencia Regional Santa Cruz en fecha 15/03/2024, emitió el Informe AN/GRSZ/I/80/2024, en el cual refiere que para buscar la mejora continua y alcanzar las metas de la Gerencia, requiere la ampliación de horarios, en consecuencia concluye: "(...) La Administración de Aduana Interior Santa Cruz, dependiente de esta Gerencia Regional, solicita y justifica una ampliación de horarios extraordinarios para el periodo comprendido desde la fecha de publicación hasta el 30/06/2024, con el objetivo de mejorar la recaudación ordinaria, disposición final de mercancías en abandono, comisos y otros.", recomendando la autorización de ampliación de horarios hasta el 30/06/2024, para la Gerencia Regional Santa Cruz, la Administración de Aduana Interior Santa Cruz en las dependencias de Interior Santa Cruz - Pampa de la Isla y Área de Tránsito, SPCDM (Brasil), Warnes y Área de Tránsito, Zona Franca Winner; y para la Administración Aduana Aeropuerto Viru Viru y sección de carga.

Que la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, a través del Informe AN/GNOA/DGOD/I/256/2024 de 19/03/2024, señala que la Gerencia Regional Santa Cruz, solicita autorizar la jornada laboral con ampliación de horarios, desde la publicación de la Resolución hasta el 30/06/2024, conforme el siguiente cuadro:

ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL SANTA CRUZ
Horario de trabajo y atención al público, a partir de la publicación hasta el 30/06/2024.

REPARTICIÓN	LUGAR DE ATENCIÓN	Gerencia Regional Santa Cruz					
		Días Ordinarios			Días Extraordinarios		
		DÍAS	HORARIO DE	A	DÍAS	HORARIO DE	A
Gerencia Regional Santa Cruz	Oficina	lunes - viernes	08:30	18:00	-	-	-
	Interior Santa Cruz- Pampa de la Isla	lunes - viernes	08:30	18:00	-	-	-
Administración de Aduana Interior Santa Cruz	SPCDM (Brasil)	lunes - viernes	08:30	18:00	-	-	-
	Warnes	lunes - viernes	08:30	18:00	-	-	-
	Z.F. Winner	lunes - viernes	08:30	18:00	-	-	-
	Interior Santa Cruz - Pampa de la Isla (ÁREA DE TRÁNSITOS)	lunes - viernes	08:30	18:00	Sábados, Domingos y Feriados	08:30	16:30
	Warnes (ÁREA DE TRÁNSITOS)	lunes - viernes	08:30	18:00	Sábados, Domingos y Feriados	08:30	16:30
Administración Aduana Aeropuerto Viru Viru	Oficina	lunes - viernes	08:30	18:00	-	-	-
	Sección carga	lunes - viernes	08:30	18:00	-	-	-

Que en ese contexto, el citado Informe concluye lo siguiente: "Conforme lo descrito precedentemente se concluye que, de la evaluación de los antecedentes y de acuerdo a los Informes AN/GRSZ/ISC/I/776/2024 de fecha 13/03/2024 y AN/GRSZ/I/80/2024 de fecha 15/03/2024, corresponde la Emisión de Resolución que disponga la ampliación de horario extraordinario en la Gerencia Regional Santa Cruz, conforme cuadro precedente." Que la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, mediante Informe AN/GNAF/DTH/I/305/2024 de 21/03/2024, evaluó en el marco de sus funciones y atribuciones el requerimiento de ampliación de horario de trabajo solicitado por la Gerencia Regional Santa Cruz y la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, refiriendo que el requerimiento responde a las necesidades institucionales, para una adecuada operativa y administración del trabajo aduanero y se encuentra enmarcado en las previsiones del Artículo 15 del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-019-21 de 21/07/2021; concluyendo lo siguiente: "Conforme lo establecido en el Informe AN/GRSZ/ISC/I/776/2024, AN/GRSZ/I/80/2024 e Informe AN/GNOA/DGOD/I/256/2024 la solicitud de aprobación de ampliación de horarios para la Gerencia Regional Santa Cruz es procedente y técnicamente viable, toda vez que coadyuvará al cumplimiento de las metas establecidas para la gestión." Que por Informe AN/GNJ/DAL/I/344/2024 de 22/03/2024, la Gerencia Nacional Jurídica, concluye que: "En virtud a los argumentos y las consideraciones legales expuestas, con base en los Informes AN/GRSZ/ISC/I/776/2024 de 13/03/2024 y AN/GRSZ/I/80/2024 de 15/03/2024, emitidos por la Administración de Aduana Interior Santa Cruz y la Gerencia Regional Santa Cruz, AN/GNOA/DGOD/I/256/2024 de 19/03/2024, elaborada por la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras y AN/GNAF/DTH/I/305/2024 de 21/03/2024, de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, se concluye que la modificación de horario de trabajo y atención al público para la Gerencia Regional Santa Cruz y sus reparticiones, es procedente y no contraviene la normativa vigente."

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1990, Ley General de Aduanas en su Artículo 39, Inciso h) determina que el Presidente Ejecutivo de la Aduana Nacional, como máxima autoridad, tiene la atribución de dictar resoluciones en el ámbito de su competencia, para la buena marcha de la institución.

POR TANTO:

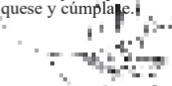
La Presidenta Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley;

RESUELVE:

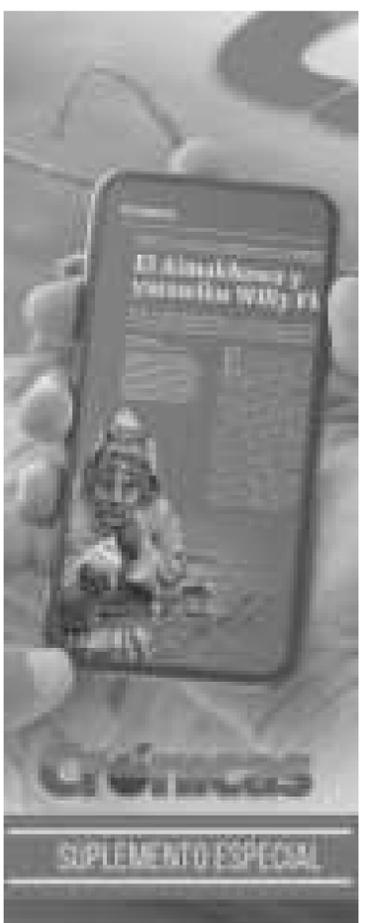
PRIMERO.- Modificar el horario de trabajo y atención al público de la Gerencia Regional Santa Cruz, conforme el detalle descrito en el Anexo adjunto, que forma parte indivisible de la presente Resolución.

SEGUNDO.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación, hasta el 30/06/2024.

La Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras y la Gerencia Regional Santa Cruz, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución. Regístrese, comuníquese y cúmplase.



EXTRAVÍO:
SE EXTRAVIÓ EL TÍTULO PROFESIONAL, TP-M, SERIE "A" N° 080413 PERTENECIENTE A JORGE REYNOSO ROMERO, MAESTRO DE ARTES PLÁSTICAS CON GRADO DE LICENCIATURA, OTORGADO EL 14 DE DICIEMBRE DE 2015 POR EL MINEDU



CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-20-2024
SEGUNDA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación : "MEJORAMIENTO ÁREAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR INTERIOR ACI PISIGA"

CUCE : 24-0283-00-1413811-2-1

Forma de adjudicación : Por el Total

Método de Selección y Adjudicación : Selección y adjudicación Calidad Propuesta Técnica y Costo

Precio Referencial : Bs. 158.453,00 (Ciento Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres 00/100 Bolivianos)

Encargado de atender consultas : Ramiro Vladimir Hernandez Choqueticlla

Teléfono : 2128008 Int.: 1753

Correo Electrónico para consultas : rhernandez@aduana.gob.bo

Presentación de Propuestas electrónicas:
Mediante el RUPE
Fecha: 3 de abril de 2024
Hasta Hrs. 15:00 p.m. (fecha y hora límite)

Fecha: 3 de abril de 2024 • Hrs.: 15:30 p.m.
APERTURA DE PROPUESTAS
Lugar: Avenida 20 de octubre N° 2038 Edificio de la Oficina Central de la ADUANA NACIONAL, Ciudad de La Paz (Piso 4 -Sala de Reuniones GNAF).
APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL
Unirse a la reunión Webex meeting:
<https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=ma0e17a34c609eb4d23a4f21131d1f32d>
Número de reunión: 2538 331 3940 **Contraseña:** 2024

Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección)

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

Últimas

// FOTO: RRSS



El bus tenía como destino Sucre.

Se registra una colisión en la carretera Potosí-Sucre

• Ahora El Pueblo

Al menos cuatro personas murieron y otras 36 resultaron heridas en un accidente de tránsito que se registró la noche del domingo en la carretera que une las ciudades de Potosí y Sucre.

Un bus de la empresa Transtin Dil Rey y otro vehículo chocaron en las proximidades de la localidad de Yotala, Chuquisaca, lo que hizo que el bus se saliera de la carretera.

Óscar Oña, responsable del Centro Coordinador de Emergencias Médicas, informó a Correo del Sur que al menos cuatro personas, dos varones y dos mujeres, perdieron la vida en el hecho de tránsito. Además resultaron heridas al menos 36 personas.

Desde la capital del Estado se informó que en el accidente de tránsito perdieron la vida Teresa Villegas (65 años); Lourdes Villca (28); Luciana Gutiérrez (6) y Roberto Ramos (37).

Los heridos fueron trasladados hasta el hospital Santa Bárbara y la clínica Los Ángeles de la ciudad de Sucre, informó el Centro Coordinador de Emergencias de la capital chuquisaqueña.

Posteriormente se informó que doce heridos fueron llevados al hospital Santa Bárbara; otros nueve a la clínica Los Ángeles y siete a la Cruz Roja.

Las causas del accidente continúan en investigación por parte de la Policía.

UNA VOLQUETA EMBISTIÓ A UN MINIBÚS

Un accidente en la autopista La Paz-El Alto deja cuatro personas fallecidas y 16 heridas

El suceso trágico ocurrió aproximadamente a las 14.30 del lunes.

• Ahora El Pueblo

Cuatro personas muertas y 16 heridos dejó ayer un fatal accidente en la autopista La Paz-El Alto, luego de que un camión de alto tonelaje, a gran velocidad, embistiera a un minibús de transporte público por choque a objeto fijo.

Eliseo Édgar Condori Sullcani, conductor del minibús, y otras tres personas no identificadas (dos varones y una mujer) perdieron la vida de manera instantánea, mientras que 16 heridos fueron trasladados a los hospitales Arco Iris, La Merced y Obrero, informó la Policía Boliviana.

Entre los trasladados al Hospital Arco Iris figuran Ana Laura Quispe Laura (22 años); Cleto Quispe Machaca (51); Hilda Villca Chambi (20); Pablo Surco Villca (37); Liliana Medrano Tórrez (45); Alexander Ignacio Castillo (18); Alcira Godoy; una menor de edad

// FOTO: APG



Así quedó el minibús que se dirigía de La Paz a El Alto.

no identificada; Nicolás Mérida Rojas (8); Monserrat Mérida Rojas (8); Franz Mamani de La Cruz (25); Patricia Rojas Miranda (32) y Lull Jalle Morales Mariaca (35).

Al hospital La Merced fueron llevados Marcos Iván Cordero (43) y Marcela Poma

Mayta (53). Al Hospital Obrero fue derivado Miguel Ángel Suño Castillo (30). Todos ellos con contusiones y golpes de distinto nivel.

El accidente ocurrió aproximadamente a las 14.30 en el carril de subida de la autopista que conecta las ciuda-

3

MENORES figuran en la lista de heridos que dejó el fatal accidente.

des de La Paz y El Alto, a la altura del puente Ferrobeni.

Según testigos, la volqueta que transitaba por el carril de bajada tomó velocidad y sin control chocó contra las barreras centrales de la autopista, las cuales impactaron contra el minibús que estaba repleto de pasajeros de todas las edades.

Los bloques de concreto provocaron el vuelco del minibús y daños de consideración en éste.

Se presume que las causas del accidente sean por fallas mecánicas en la volqueta. El hecho originó el cierre de la vía al tráfico de movi-

• Ahora El Pueblo

Un vehículo particular impactó contra un vagón del Tren Metropolitano, en la ciudad de Cochabamba, en su intento de sobrepasar al tren en un cruce. Tanto la movilidad como el vagón quedaron con daños materiales.

El hecho sucedió el fin de semana e involucró a un vagón de la Línea Verde que hacía la ruta Cercado con el valle bajo cochabambino.

“Producto del incidente, ambos vehículos resultaron con daños materiales. Por su parte, el tren quedó con afectación en la parte delantera de la cabina y el vehículo con la puerta lateral derecha magu-

EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA

Un auto particular impacta contra un vagón del Tren Metropolitano

llada”, informó al respecto el diario Opinión.

El Gobierno nacional inauguró en septiembre de 2022 el Tren Metropolitano como regalo en el mes aniversario de Cochabamba. La megaobra significó una inversión de más de Bs 3.112.160.151 y se convirtió en un transporte moderno y ecológico que integrará los municipios de Cercado, Colcapirhua, Quillacollo, Vinto y Suticollo.

Según se informó, el vehículo de color rojo se encontraba circulando en una vía paralela

a los rieles de la Línea Verde, sin embargo el conductor intentó ganarle al tren para acceder a un cruce, pero no fue posible y llegó a impactar con el lado izquierdo del vagón.

Un hecho similar ocurrió en octubre de 2023, cuando un vehículo chocó contra un vagón del Tren Metropolitano. Según el informe de la unidad de Tránsito, una conductora

trató de pasar un cruce antes que el tren y fue impactada.

Al igual que en el caso del vehículo rojo solo fueron daños materiales en ambos casos.

El caso del fin de semana fue puesto en conocimiento de la Unidad de Tránsito de Cochabamba para que investigue el hecho y se determinen responsabilidades, se informó.

